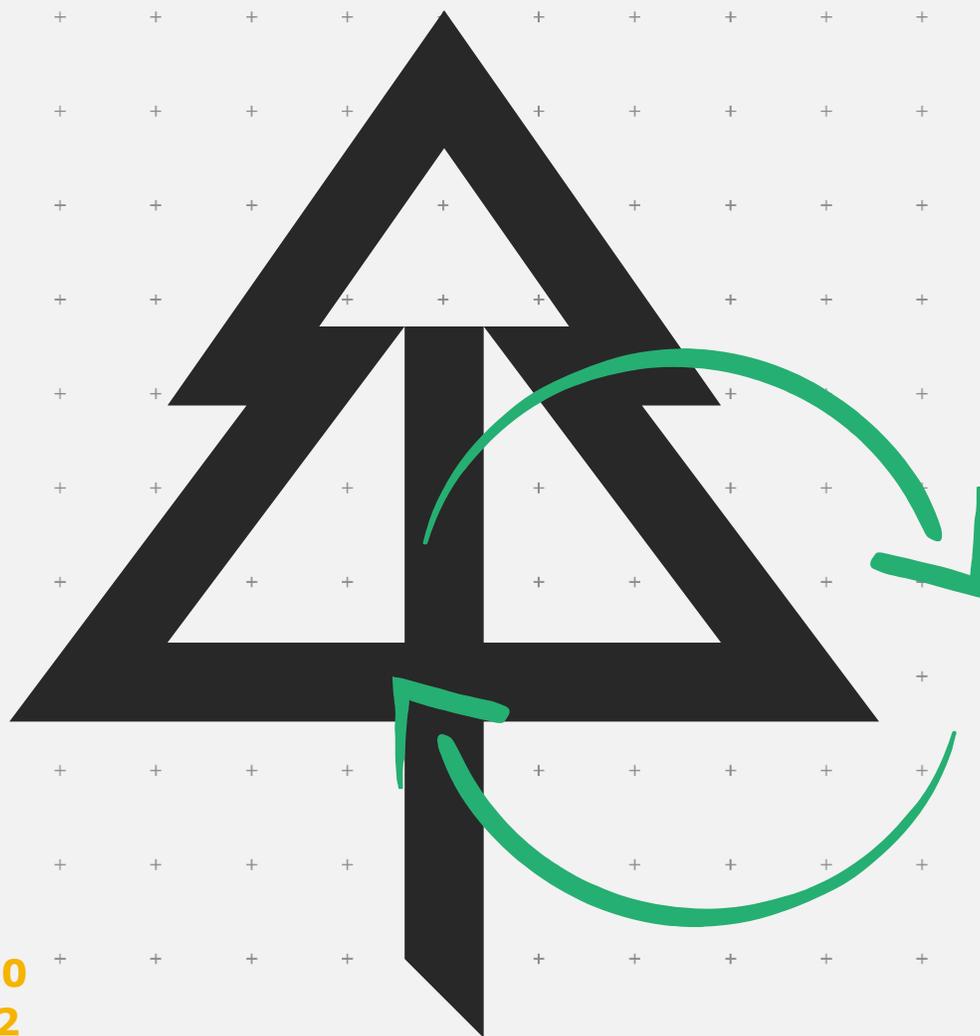


# Declaración ambiental 2021



**Version 1.0**

**Junio 2022**

**Kyocera Document Solutions España S.A.**

**1 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2021.**

## Contenido

1. Introducción .....	3
1.1. Kyocera Document Solutions España .....	3
1.2. Estructura interna (Organigrama) .....	5
1.3. Alcance.....	5
1.4. Reciclaje .....	6
1.4.1. Consumibles usados .....	7
1.4.2. RAEES y pilas.....	7
2. Aspectos generales .....	10
2.1. El Reglamento EMAS.....	10
2.2. Declaración medioambiental.....	11
3. Política ambiental .....	12
4. Aspectos ambientales.....	14
5. Riesgos ambientales.....	25
6. Sistema de gestión ambiental .....	29
7. Programa de objetivos ambientales .....	30
8. Desempeño ambiental .....	35
8.1. Consumo directo total de energía.....	38
8.2. Consumo de energía eléctrica.....	40
8.3. Consumo de energía eléctrica renovable .....	42
8.4. Generación de energía eléctrica renovable.....	43
8.5. Consumo de gasoil .....	44
8.6. Consumo de agua .....	45
8.7. Consumo de papel.....	48
8.8. Generación de residuo papel y cartón .....	52
8.9. Generación de residuos eléctricos y electrónicos (RAEES) .....	53
8.10. Generación de pilas y acumuladores .....	54
8.11. Generación de residuos tóner .....	55
8.12. Generación de residuos mezclados .....	56
8.13. Generación de emisiones de CO <sub>2</sub> .....	57
8.14. Generación de emisiones de SO <sub>2</sub> , NO <sub>x</sub> y PM.....	60
9. Requisitos legales de aplicación.....	63
10. Plazo para la siguiente declaración.....	64

## 1. Introducción

La protección del medio ambiente es una parte fundamental del trabajo cotidiano de **Kyocera Document Solutions España**. La investigación de las últimas décadas se ha centrado no sólo en el desarrollo de los dispositivos más avanzados de gestión documental, sino también en hacerlo respetando el entorno natural.

**Kyocera** fue la primera en desarrollar la tecnología ECOSYS, basada en la utilización de componentes de larga duración de forma que no es necesario cambiar el tambor y otros componentes cada vez que se sustituye el tóner. Este sistema reduce de forma significativa los residuos y el gasto en consumibles. Los usuarios de los productos **Kyocera** protegen el medio ambiente y al mismo tiempo disfrutan de los beneficios de un equipo profesional con un coste por página y un coste total de propiedad muy bajos. Muchos de los productos de **Kyocera** han recibido reconocidos premios a escala mundial por su compromiso con el medio ambiente y las actividades desarrolladas para favorecer la preservación de nuestro entorno.

**Kyocera** cumple los estrictos requisitos de la norma ISO 14001:2015 de Gestión Medioambiental y el Reglamento Comunitario EMAS de Gestión y Auditoría Medioambiental (ver apartado 2.1).

El presente documento recoge la política de aprobación para oferta de venta directa e indirecta.

Esta política establece, por tanto, las condiciones base y los criterios aprobados por el Comité de Dirección y que están integradas en la herramienta de aprobación de ofertas (KyoDesign) y se seguirán para la aprobación de las ofertas

### 1.1. Kyocera Document Solutions España

**Kyocera Document Solutions España** nace en 1985 como Mita España, empresa responsable de comercializar las copiadoras y faxes de la marca Mita a nivel nacional. Tras la integración de Mita dentro del grupo Kyocera en enero de 2000, nuestro nombre cambia a Kyocera Mita España S.A.

El 1 de enero de 2002, como consecuencia del proceso de integración de los canales de distribución de copiadoras e impresoras de ambas compañías, que se lleva a cabo en todo el mundo, Kyocera Mita España se convierte en la primera

compañía española que comercializa una línea completa de productos profesionales para las empresas: copiadoras, impresoras y faxes.

En abril de 2012 Kyocera Mita España pasa a denominarse Kyocera Document Solutions España, como parte del desarrollo estratégico del propio negocio.

Kyocera Document Solutions tiene sus oficinas en Madrid, desde donde presta asistencia técnica y comercial a una extensa red de distribución repartida por toda la península ibérica, Ceuta, Melilla y los archipiélagos de Baleares y Canarias.

El Edificio Kyocera, situado en los alrededores del Parque Empresarial de Las Rozas, Madrid, ocupa una superficie total de **4.700 metros cuadrados aproximados**.



*Fachada principal de Kyocera Document Solutions España (Las Rozas, Madrid)*

En Kyocera España tenemos instalada una importante planta solar en nuestras instalaciones, con las siguientes características:

- + Ubicación: Azotea de 1.000 m<sup>2</sup> sobre nuestro almacén.
- + Paneles Solares: 216 paneles fabricados por Kyocera.
- + Potencia Generador: 36.072 Watios.
- + Puesta en marcha: enero 2005.

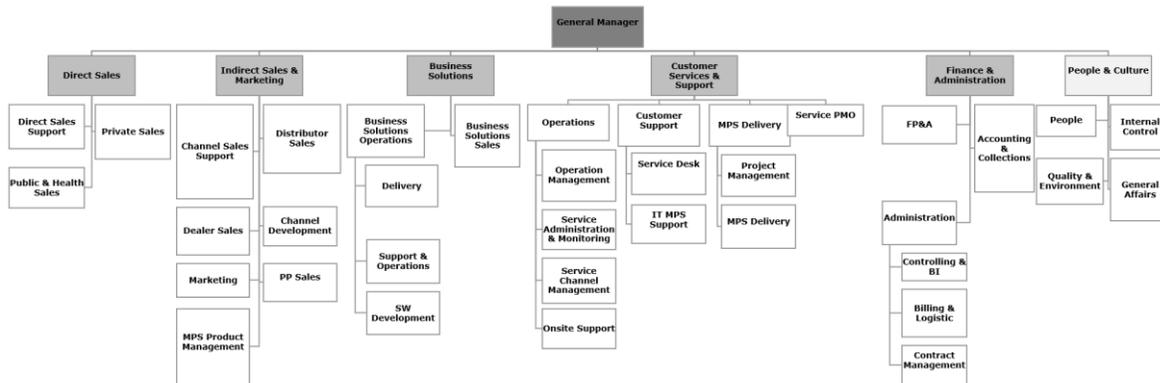


*Paneles solares instalados en Kyocera Document Solutions España*

Cabe destacar que la instalación fotovoltaica no ofrece energía para el autoconsumo, y no se disponen de datos fiables hasta la fecha sobre la energía generada en la misma.

**1.2. Estructura interna (Organigrama)**

Kyocera presenta una estructura de organización por áreas, sobre la que se ha integrado la estructura propia del Sistema de Gestión implantado en el área de *People, Technology & Processes*, que asegura la correcta aplicación de la normativa de aplicación.



Dir: Directora  
Mg.: Manager  
TL: Team Leader

05/07/2022

*Organigrama actual en Kyocera Document Solutions España S.A.*

**1.3. Alcance**

Kyocera Document Solutions España S.A. tiene las siguientes actividades dentro del alcance del Sistema de Gestión EMAS:

***Venta e instalación de servicios y soluciones documentales y de impresión, así como el servicio postventa asociado. Desarrollo de software EMC (Enterprise Content Management) Y BPM (Business Process Management).***

- + EMC: Enterprise Content Management.
- + BPM: Business Process Management.

En las oficinas centrales de Las Rozas de Madrid.

Los CNAE de aplicación son:

- + 46.66.- Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros.
- + 33.20.- Instalación de máquinas y equipos industriales.
- + 62.01.- Actividades de programación informática.



#### 1.4. Reciclaje

Kyocera desarrolla diferentes acciones especialmente concebidas para mostrar una gran sensibilidad medioambiental a través del sistema de reciclaje. Estas son algunas de las medidas que se han adoptado:

- + Sistema de recogida de consumibles usados: disminuye el impacto medioambiental debido al correcto tratamiento de estos residuos. Con nuestro sistema de recogida de consumibles usados ayudamos a nuestros clientes a cumplir con la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- + Sistema de recogida de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), diseñado para el cumplimiento del RD 110/2015 sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- + Cumplimiento del RD 710/2015 y el RD 27/2021 sobre pilas y acumuladores y la gestión medioambiental de sus residuos a través del diseño de nuestros equipos y las pilas contenidas en algunos de los modelos.
- + Eliminación en los embalajes de la espuma de estireno, eliminación de soportes de madera y utilización de resina reciclada.
- + Promoción de la concienciación de la importancia de reciclar, tanto entre los empleados de la compañía, como entre sus partners, clientes o la sociedad en general.

Kyocera forma parte de Recyclia, es la mayor plataforma de recogida selectiva y gestión de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE) y pilas usadas del país. **Recyclia** está formada por cuatro fundaciones medioambientales: **Ecopilas, Ecofimática, Ecoasimelec y Tragamóvil**. Estas cuatro fundaciones desempeñan el papel de SIG (sistemas integrados de gestión), que dan a las empresas productoras y a los consumidores la cobertura necesaria para la correcta recogida y oportuno reciclado de estos residuos al final de su vida útil. En el caso de Kyocera, los RAEE se gestionan con Ecofimática y las pilas se gestionan con Ecopilas.



### 1.4.1. Consumibles usados

Kyocera, en su línea de compromiso con el medio ambiente y siguiendo todos los aspectos que contempla la legislación en lo que se refiere a la recogida y tratamiento de consumibles usados (Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados), se compromete a colaborar con sus clientes en la recogida de este tipo de residuos, ofreciendo este servicio en todas sus propuestas comerciales, tal y como indica la normativa aplicable, otorgando al final del proceso un certificado de recogida.

Todos los tóner que utilizan los equipos de impresión de la marca Kyocera están considerados como residuos "no peligrosos", con el código LER 080318.

### 1.4.2. RAEEs y pilas



*Ciclo de gestión de RAEEs generados*

Kyocera es miembro de Recyclia, que cuenta con Ecofimática como su Fundación para la Gestión Medioambiental de Equipos Ofimáticos. Es un Sistema Integrado de Gestión (SIG) de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (los denominados RAEE) que agrupa a casi la totalidad de fabricantes de aparatos de ofimática y reprografía. Se trata de una Fundación sin ánimo de lucro constituida en febrero de 2002 cuyo objetivo principal es la protección del medio ambiente a través de la adecuada gestión de los residuos que son generados por estos equipos.

Ecofimática centra su gestión en los residuos generados por los equipos ofimáticos y de impresión digital (fotocopiadoras, faxes, impresoras, etc.). Con la adhesión a Ecofimática, **Kyocera** da cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Directiva RAEE 2012/19/UE y del RD 110/2015 de 21 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos, facilitando así el tratamiento medioambiental adecuado de los mismos.

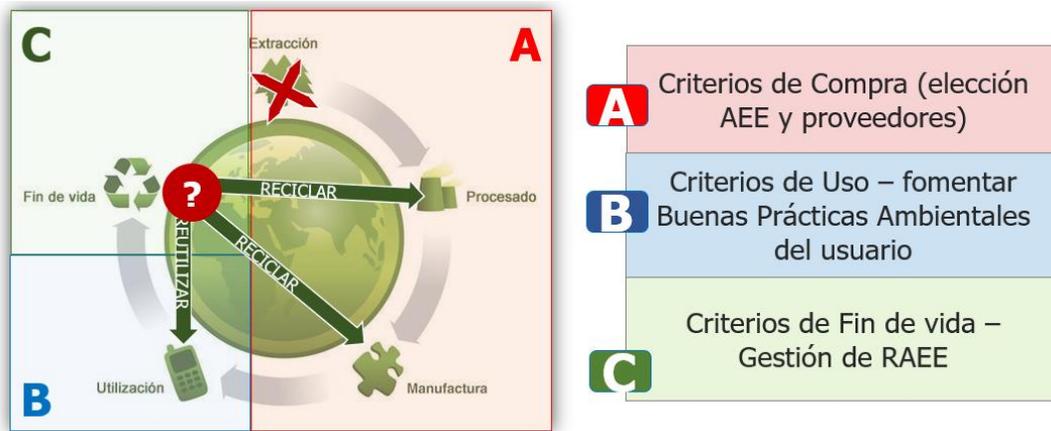
Ecopilas, es otra de las Fundaciones de Recyclia y comenzó a gestarse en el año 1998 como respuesta del sector de pilas y baterías al principio de corresponsabilidad de los productores sobre la gestión de los residuos derivados de estos productos una vez alcanzado el final de su vida útil. Ecopilas fue constituida por los principales fabricantes europeos de pilas y baterías.

Con la adhesión a Ecopilas, **Kyocera** da cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Directiva 2013/56/UE y del RD 710/2015 de 24 de julio, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.

TRAGATONER Y TRAGATINTA constituyen el Sistema de recogida y reciclado de consumibles, impulsado por los principales fabricantes de equipos de impresión del país, entre los que nos encontramos Kyocera.



*Logotipo de TRAGATÓNER-TRAGATINTA de ECOFIMÁTICA.*



*Influencia para gestionar los aspectos en las fases del ciclo de vida del producto.*

## 2. Aspectos generales

### 2.1. El Reglamento EMAS

En noviembre de 2009 fue publicado el nuevo EMAS III, Reglamento (CE) nº 1221/2009 del parlamento europeo y del consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.

El 20 de septiembre de 2017 entró en vigor el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión Europea por el que se modifican los anexo I, II y III del Reglamento 1221/2009, revisados y adaptados según los requisitos de la ISO 14001:2015.

En 2018 se aprueba el **Reglamento (UE) 2018/2026** de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Estos Reglamentos, desde su origen, fueron creados por el Parlamento Europeo y el Consejo con el fin de establecer un mecanismo formal de participación voluntaria para organizaciones como

**Kyocera** se inscribe en un sistema de gestión y auditoría medioambientales a nivel comunitario. Las organizaciones que optan por adherirse al mismo lo hacen, por tanto, voluntariamente.

Las siglas por las que comúnmente se conoce este Reglamento, EMAS, provienen del inglés *Eco-Management and Audit Scheme* (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría).

Al tratarse de un Reglamento y no de una Directiva, su aplicación en los Estados miembros se da de manera directa, sin necesidad de trasposición a la legislación nacional.

El objetivo del EMAS es promover mejoras continuas del desempeño ambiental de las organizaciones mediante:

- + El establecimiento y la aplicación por parte de las organizaciones de sistemas de gestión ambiental.
- + La evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento de tales sistemas.
- + La difusión de información sobre comportamiento ambiental y el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas.

- + La implicación activa del personal en la organización, así como una formación profesional y una formación permanente adecuada que permitan la participación activa en los trabajos que implique el sistema de gestión medioambiental.

**Kyocera** dispone de un Sistema de gestión ambiental certificado en base a la norma de referencia UNE-EN ISO 14001:2015. Sin embargo, dentro de su compromiso de mejora continua, la Dirección ha decidido tener en cuenta asimismo los requisitos del Reglamento EMAS con el fin de adherirse a este registro y continuar mejorando de manera aún más exhaustiva su desempeño ambiental, además de hacer público dicho compromiso, así como sus evidencias.

## 2.2. Declaración medioambiental

La Declaración Medioambiental es el documento clave del Sistema de Gestión Ambiental de **Kyocera**, pues supone la puesta a disposición de la sociedad y partes interesadas de sus datos ambientales relevantes, como son:

- + los consumos de materias primas, agua, energía, generación de residuos, emisiones, vertidos, etc.
- + la política ambiental, que considera como principios fundamentales el asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y el compromiso de mejora continua basado en objetivos medibles.
- + la validación realizada por un verificador medioambiental acreditado del propio documento como evidencia de que cumple con el Reglamento de referencia.

Supone, en definitiva, ofrecer un compromiso público a la sociedad sobre nuestra actividad empresarial, proporcionando los datos claves sobre nuestro comportamiento ambiental.

El periodo declarado en el presente documento comprende aquel transcurrido entre el **1 de enero y el 31 de diciembre de 2021**.

## 3. Política ambiental

### Introducción

Kyocera es en la actualidad uno de los más destacados fabricantes de productos respetuosos con el medio ambiente, como material cerámico de alta tecnología, componentes electrónicos, células solares, teléfonos móviles y equipamiento electrónico de oficina. Estos recursos corporativos están dedicados a tres áreas clave: Información y comunicaciones, preservación del medio ambiente y mejora del estilo de vida.

La protección del medio ambiente juega un papel integral en el trabajo diario de Kyocera Document Solutions. Los estudios de las últimas décadas se han centrado no sólo en el desarrollo de los más avanzados equipos de gestión documental, sino en hacerlo en armonía con el medio ambiente.

Kyocera Document Solutions España (KDES) es el responsable de la venta de impresoras, copiadoras multifuncionales y productos y servicios derivados. Aspectos importantes para KDES son: El uso de la energía, la contaminación del aire (uso de refrigerantes) y aspectos medioambientales asociados a los productos comercializados.

### Filosofía básica

Conforme a nuestro lema corporativo "Respetar lo divino y amar lo humano", Kyocera Corporation cumple con la misión de "proporcionar oportunidades para el crecimiento material e intelectual de todos sus empleados y, a través del esfuerzo, contribuir al avance de la sociedad y de la humanidad". Tratamos de conducir nuestro negocio por un camino en armonía con "la mente del universo". KDES tuvo una visión temprana adoptando una mentalidad que hoy en día se exige en todas las empresas concienciadas con la problemática medioambiental actual. La filosofía de Kyocera Corporation implica que las actividades del negocio deben defender la dignidad de la humanidad y contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.

La filosofía corporativa de KDES refleja que nuestra Compañía matriz Kyocera Corporation "preserva el espíritu del trabajo justo y honorable, respetando a las personas, nuestro trabajo, nuestra empresa y nuestra comunidad global". KDES pone en práctica estos principios en sus oficinas centrales y delegaciones:

trabajar juntos para desarrollar y suministrar productos de alta tecnología en armonía con la naturaleza.

### Política Medioambiental

1. KDES está comprometida con la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y pondrá todo su empeño en dar ejemplo a este respecto. **Cumpliremos con la legislación local, provincial y gubernamental en materia de medio ambiente.**
2. Con la certificación ISO 14001, KDES contribuye a la **reducción del impacto medioambiental** a través de la **mejora continua** del rendimiento medioambiental y asegurar que nos empleados pueden trabajar en un entorno seguro.
3. Se llevará a cabo a través del esfuerzo común en reducir nuestro consumo de energía y materiales, reutilizando y reciclando en lugar de desechando, siempre que sea posible, con el fin de **minimizar los impactos desfavorables para el medio ambiente** derivados de nuestra actividad y nuestros productos. Con respecto a los residuos eléctricos y electrónicos (incluyendo el tóner) nuestro objetivo es aumentar la eficiencia de nuestros **sistemas de reciclaje**.
4. Formaremos a nuestros empleados para hacerles responsables de la **protección medioambiental**. Desde la minimización de los viajes a través del uso de la tecnología para comunicarnos, hasta el apagado de equipos cuando no sea necesario. Creemos que los empleados juegan un papel crucial en la sostenibilidad del medio ambiente.
5. Cuando sea posible, **KDES incentiva el uso de coches híbridos o eléctricos para reducir las emisiones de CO2**. En caso de que se prefieran coches diésel o gasolina, el rendimiento medioambiental de las emisiones CO2 deberá ser un requerimiento crítico.
6. Desde KDES se promoverá la conservación de la energía con actividades como el consumo efectivo de electricidad y combustible para prevenir el **calentamiento global**.

La última versión en vigor de la Política medioambiental de KDES está disponible para todo el personal.

Fecha aprobación: 25/05/2020.

## Objetivos y metas

Siendo conscientes del impacto de las actividades empresariales en el medio ambiente, KDES definirá y revisará objetivos y metas medioambientales técnica y económicamente posibles. KDES centrará sus esfuerzos en el cumplimiento de la legislación y otros requerimientos para reducir el uso de la energía.

## 4. Aspectos ambientales

En primer lugar, se indican las definiciones aplicadas por **Kyocera** en relación con la identificación y evaluación de sus aspectos ambientales:

**Impacto ambiental:** cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte de las actividades, productos y servicios de la organización.

**Aspecto ambiental:** cualquier elemento de las actividades, productos o servicios de una compañía que puede interactuar con el medio ambiente. Se consideran aspectos significativos a aquellos que generan o puede generar un impacto importante sobre el medio ambiente. Los aspectos ambientales pueden ser:

- + **Directos:** aquellos generados por el personal y las actividades de Kyocera en situaciones normales o anormales, desde la perspectiva de ciclo de vida. Su identificación tiene por objeto conocer la incidencia real o potencial sobre el medio ambiente de las actividades que desarrolla la Organización.
- + **Potenciales:** aquellos derivados de posibles incidentes o situaciones de emergencia, por ejemplo: incendios, derrames de productos peligrosos, vertidos peligrosos, pérdida de residuos, inundaciones, etc.
- + **Indirectos:** aquellos sobre los que **Kyocera** no tiene pleno control de la gestión. Su identificación tiene por objeto conocer la incidencia sobre el medio ambiente de las actividades, productos o servicios de proveedores, contratistas y subcontratistas.

Conforme a lo requisitos de la norma de referencia implantada, UNE-EN ISO 14001:2015 y Reglamento EMAS, así como en cumplimiento del procedimiento interno establecido en el marco del Sistema de gestión ambiental de **Kyocera**, se han identificado los aspectos ambientales de las actividades y servicios que **Kyocera** puede controlar y aquellos sobre los que puede influir dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental. Asimismo, se he evaluado la significancia de estos mediante la metodología implantada definida en el Procedimiento de Identificación y evaluación de aspectos ambientales.

La **evaluación de la significación** de los **aspectos medioambientales directos** en situación normal/anormal se realiza en función de los parámetros que se detallan a continuación:

- + N1: Toxicidad/Naturaleza del aspecto o recurso. Potencial contaminante del suelo.
- + N2: Tipo de gestión/medio receptor.
- + N3: Cantidad relativa generada/Consumida/Cercanía a límites legales.
- + N4: Frecuencia generación/Consumo.

Cada aspecto ambiental vendrá evaluado sólo por aquellos parámetros que le apliquen, pudiendo tomar estas variables los valores 1, 5 ó 10. En el caso de que un aspecto no se pueda evaluar, porque no se disponga de datos cuantitativos precisos, se asigna el valor medio (5).

La valoración total del aspecto vendrá dada por la expresión:

$$V_T = \sum V_i ,$$

donde i varía de 1 a n, siendo n el número de parámetros aplicables a un aspecto ambiental.

La significancia de cada aspecto evaluado se determina según la expresión:

$$\text{Significativo si: } V_T > 0,6 \cdot V_{\max}$$

El grado de aplicabilidad de cada variable se detalla en las tablas incluidas en el registro de identificación y evaluación de aspectos.

En cuanto a los aspectos ambientales indirectos, se evaluará su significancia teniendo en cuenta los parámetros:

- + I1: Aspecto ambiental generado.
- + I2: Frecuencia del servicio subcontratado.

- + I3: Sensibilidad del medio receptor.

Igualmente, los criterios y valores atribuibles a cada aspecto ambiental indirecto se encuentran recogidos en el registro de identificación y evaluación de aspectos. La significancia de estos aspectos se determina según la expresión:

$$\text{Significativo si: } IT > 0,6 * I_{\text{máx}}$$

$$\text{donde: } IT = I1 + I2 + I3$$

**Kyocera** ha llevado a cabo por la identificación de los aspectos ambientales directos con objeto de conocer los aspectos reales y potenciales producidos por las actividades o servicios desarrollados incluyendo:

- + Generación de residuos.
- + Emisiones a la atmósfera.
- + Generación de ruido.
- + Recursos naturales: fuente, consumo y uso.
- + Vertidos y afección al suelo.
- + Utilización y contaminación del suelo.

**Evaluación de los aspectos directos en Kyocera 2021:**

**LIFE-CYCLE**

FECHA: 19 ABRIL 2021\_Ed.01

	ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS			CONTROL OPERACIONAL ASOCIADO / PLAN DE ACCIÓN
	IDENTIFICACIÓN		EVALUACIÓN	
CICLO DE VIDA	ASPECTO AMBIENTAL (CAUSA)	IMPACTO AMBIENTAL (EFECTO)	SIGNIFICANCIA	
OFICINAS Y OFFICE	CONSUMO AGUA m3/nº medio empleados	Agotamiento del recurso natural	NO SIGNIFICATIVO	Buenas prácticas ambientales y sensibilización al personal

	VERTIDOS DE AGUA SANITARIA (lavabos, inodoros, etc).	Agotamiento del recurso natural	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	Buenas prácticas ambientales y sensibilización al personal OBJETIVO
<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO (ACTIVIDAD EN TELETRABAJO)</b>	CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA TELETRABAJO	Agotamiento del recurso natural	<b>SIGNIFICATIVO</b>	
<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO (ACTIVIDAD EN OFICINA)</b>	CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS KWh/nº medio empleados	Agotamiento del recurso natural	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	Buenas prácticas ambientales y sensibilización al personal OBJETIVO
	CONSUMO PAPEL Total nº folios / facturación	Agotamiento del recurso natural vegetación	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	
	CONSUMO TÓNER	Agotamiento del recurso natural	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	
	RESIDUO PAPEL Y CARTÓN Total kg/facturación ventas	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	Correcta segregación y gestión de residuos
	RESIDUOS TÓNER Total kg/facturación ventas	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	
	RESIDUOS RAEEES Total kg/facturación ventas	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>SIGNIFICATIVO</b>	
<b>OFICINAS Y DESPLAZAMIENTOS EMPLEADOS EN JORNADA LABORAL</b>	EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EMISIONES (t CO2 eq) / empleado	Contaminación a la atmósfera (gases efecto invernadero)	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	Buenas prácticas ambientales y sensibilización al personal Conducción eficiente.
<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO (SERVICIOS A CLIENTE)</b>	CONSUMO COMBUSTIBLE (GASOIL) Litros/facturación ventas	Agotamiento del recurso natural	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	Buenas prácticas ambientales y sensibilización al personal Conducción eficiente.
	EMISIONES A LA ATMÓSFERA	Contaminación a la atmósfera (gases efecto invernadero)	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	
<b>OFFICE</b>	RESIDUOS ORGÁNICOS	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	Correcta segregación y

	RESIDUOS ENVASES	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>SIGNIFICATIVO</b>	gestión de residuos
	RESIDUOS PAPEL	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>SIGNIFICATIVO</b>	
<b>MANTENIMIENTO FINCA: EDIFICIO Y JARDINES</b>	RESIDUOS PODA Y JARDÍN	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	
	RESIDUOS LED	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	
<b>MANTENIMIENTO EQUIPOS</b>	RESIDUOS PILAS	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	
<b>LIMPIEZA INSTALACIONES</b>	RESIDUOS ENVASES CONTAMINADOS	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>SIGNIFICATIVO</b>	
<b>FINAL CICLO VIDA</b>	RESIDUOS TÓNER CLIENTES (tóner puesto en el mercado)	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	SIG RECYCLIA: TRAGATONER Y ECOFIMÁTICA Declaraciones trimestrales RECYCLIA
	RESIDUOS PILAS NI-CD (KG pilas puestas en el mercado)	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	
	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (KG AEES puestos en el mercado)	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	

*Identificación y evaluación de aspectos directos en 2021*

*\*Los aspectos derivados del final del ciclo de vida se cuantifican según las declaraciones realizadas a ASIMELEC.*

**Evaluación de los aspectos directos en Kyocera 2022:**

**LIFE-CYCLE**

**FECHA: 25 ABRIL 2022\_Ed.01**

	<b>ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS</b>			<b>CONTROL OPERACIONAL ASOCIADO / PLAN DE ACCIÓN</b>
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>EVALUACIÓN</b>	
<b>CICLO DE VIDA</b>	<b>ASPECTO AMBIENTAL (CAUSA)</b>	<b>IMPACTO AMBIENTAL (EFECTO)</b>	<b>SIGNIFICANCIA</b>	
<b>OFICINAS Y OFFICE</b>	CONSUMO AGUA m3/nº medio empleados	Agotamiento del recurso natural	<b>SIGNIFICATIVO</b>	Buenas prácticas ambientales y sensibilización al personal
	VERTIDOS DE AGUA SANITARIA (lavabos, inodoros, etc).	Agotamiento del recurso natural	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	
<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO (ACTIVIDAD EN TELETRABAJO)</b>	CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA TELETRABAJO	Agotamiento del recurso natural	<b>SIGNIFICATIVO</b>	Buenas prácticas ambientales y sensibilización al personal OBJETIVO
<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO (ACTIVIDAD EN OFICINA)</b>	CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS KWh/nº medio empleados	Agotamiento del recurso natural	<b>SIGNIFICATIVO</b>	
	CONSUMO PAPEL Total nº folios / facturación	Agotamiento del recurso natural vegetación	<b>SIGNIFICATIVO</b>	
	CONSUMO TÓNER	Agotamiento del recurso natural	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	
	RESIDUO PAPEL Y CARTÓN Total kg/facturación ventas	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>SIGNIFICATIVO</b>	Correcta segregación y gestión de residuos
	RESIDUOS TÓNER Total kg/facturación ventas	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>SIGNIFICATIVO</b>	
	RESIDUOS RAEES Total	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>SIGNIFICATIVO</b>	

	kg/facturación ventas			
<b>OFICINAS Y DESPLAZAMIENTOS EMPLEADOS EN JORNADA LABORAL</b>	EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EMISIONES (t CO2 eq) / empleado	Contaminación a la atmósfera (gases efecto invernadero)	<b>SIGNIFICATIVO</b>	Buenas prácticas ambientales y sensibilización al personal Conducción eficiente.
<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO (SERVICIOS A CLIENTE)</b>	CONSUMO COMBUSTIBLE (GASOIL) Litros/facturación ventas	Agotamiento del recurso natural	<b>SIGNIFICATIVO</b>	Buenas prácticas ambientales y sensibilización al personal Conducción eficiente.
	EMISIONES A LA ATMÓSFERA	Contaminación a la atmósfera (gases efecto invernadero)	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	
<b>OFFICE</b>	RESIDUOS ORGÁNICOS	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	Correcta segregación y gestión de residuos
	RESIDUOS ENVASES	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>SIGNIFICATIVO</b>	
	RESIDUOS PAPEL	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>SIGNIFICATIVO</b>	
<b>MANTENIMIENTO FINCA: EDIFICIO Y JARDINES</b>	RESIDUOS PODA Y JARDÍN	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	
	RESIDUOS LED	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	
<b>MANTENIMIENTO EQUIPOS</b>	RESIDUOS PILAS	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	
<b>LIMPIEZA INSTALACIONES</b>	RESIDUOS ENVASES CONTAMINADOS	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>SIGNIFICATIVO</b>	
<b>FINAL CICLO VIDA</b>	RESIDUOS TÓNER CLIENTES (tóner puesto en el mercado)	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	SIG RECYCLIA: TRAGATONER Y ECOFIMÁTICA Declaraciones trimestrales RECYCLIA
	RESIDUOS PILAS NI-CD (KG pilas puestas en el mercado)	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>	
	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (KG AEES puestas en el mercado)	Contaminación derivada de su tratamiento	<b>SIGNIFICATIVO</b>	

*Identificación y evaluación de aspectos directos en 2022*

\*Los aspectos derivados del final del ciclo de vida se cuantifican según las declaraciones realizadas a ASIMELEC.

**Evaluación de los aspectos indirectos en Kyocera en 2021:**

**FECHA: 19 ABRIL 2021\_Ed.01**

CICLO DE VIDA	IDENTIFICACIÓN		EVALUACIÓN	
	ACTIVIDAD / PRODUCTO / SERVICIO SUBCONTRATADO	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	SIGNIFICANCIA
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y CONSUMIBLES	FÁBRICAS CONTRATADAS POR KDC JAPÓN (Fabricación en China, Taiwán, India, Japón)	Generación de RNP	Agotamiento de RRNN	<b>NO APLICA</b>
		Generación de RP	Contaminación a la atmósfera (gases efecto invernadero)	<b>NO APLICA</b>
	LOGÍSTICA DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS Y CONSUMIBLES	Consumo de combustible	Agotamiento de RRNN	<b>NO APLICA</b>
		Emisiones a la atmósfera	Contaminación a la atmósfera (gases efecto invernadero)	<b>NO APLICA</b>
PROVEEDORES MATERIA PRIMA Y SUMINISTRO	SUMINISTRO MATERIAL A OFICINA (PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MATERIAL DE OFICINA, ETC.)	Consumo de combustible	Agotamiento de RRNN	<b>SIGNIFICATIVO</b>
		Emisiones a la atmósfera	Contaminación a la atmósfera (gases efecto invernadero)	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
SERVICIOS SUBCONTRATADOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES Y VEHÍCULOS	SUBCONTRATAS DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (Equipos e infraestructura, vehículos, etc.)	Consumo de combustible	Agotamiento de RRNN	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
		Emisiones a la atmósfera	Contaminación a la atmósfera (gases efecto invernadero)	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>

		Generación de RNP	Agotamiento de RRNN	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
		Generación de RP	Contaminación a la atmósfera (gases efecto invernadero)	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
<b>SUBCONTRATACIÓN SERVICIO TÉCNICO</b>	SERVICIO DE ATENCIÓN TÉCNICA	Consumo de papel	Agotamiento de RRNN	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
		Consumo de combustible	Agotamiento de RRNN	<b>SIGNIFICATIVO</b>
		Emisiones a la atmósfera	Contaminación a la atmósfera (gases efecto invernadero)	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
		Generación de RNP	Agotamiento de RRNN	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
		Generación de RP	Contaminación a la atmósfera (gases efecto invernadero)	<b>SIGNIFICATIVO</b>
		Consumo de energía eléctrica	Agotamiento de RRNN	<b>SIGNIFICATIVO</b>

*Identificación y evaluación de aspectos indirectos en 2021*

**Evaluación de los aspectos indirectos en Kyocera en 2022:**

FECHA: 25 ABRIL 2022\_Ed.01

CICLO DE VIDA	IDENTIFICACIÓN			EVALUACIÓN
	ACTIVIDAD / PRODUCTO / SERVICIO SUBCONTRATADO	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	SIGNIFICANCIA
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y CONSUMIBLES	FÁBRICAS CONTRATADAS POR KDC JAPÓN (Fabricación en China, Taiwán, India, Japón)	Generación de RNP	Agotamiento de RRNN	<b>NO APLICA</b>
		Generación de RP	Contaminación a la atmósfera (gases efecto invernadero)	<b>NO APLICA</b>
	LOGÍSTICA DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS Y CONSUMIBLES	Consumo de combustible	Agotamiento de RRNN	<b>NO APLICA</b>
		Emisiones a la atmósfera	Contaminación a la atmósfera (gases efecto invernadero)	<b>NO APLICA</b>
PROVEEDORES MATERIA PRIMA Y SUMINISTRO	SUMINISTRO MATERIAL A OFICINA (PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MATERIAL DE OFICINA, ETC.)	Consumo de combustible	Agotamiento de RRNN	<b>SIGNIFICATIVO</b>
		Emisiones a la atmósfera	Contaminación a la atmósfera (gases efecto invernadero)	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
SERVICIOS SUBCONTRATADOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES Y VEHÍCULOS	SUBCONTRATAS DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (Equipos e infraestructura, vehículos, etc.)	Consumo de combustible	Agotamiento de RRNN	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
		Emisiones a la atmósfera	Contaminación a la atmósfera (gases efecto invernadero)	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
		Generación de RNP	Agotamiento de RRNN	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
		Generación de RP	Contaminación a la atmósfera (gases efecto invernadero)	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>

<b>SUBCONTRATACIÓN SERVICIO TÉCNICO</b>	SERVICIO DE ATENCIÓN TÉCNICA	Consumo de papel	Agotamiento de RRNN	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
		Consumo de combustible	Agotamiento de RRNN	<b>SIGNIFICATIVO</b>
		Emisiones a la atmósfera	Contaminación a la atmósfera (gases efecto invernadero)	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
		Generación de RNP	Agotamiento de RRNN	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
		Generación de RP	Contaminación a la atmósfera (gases efecto invernadero)	<b>SIGNIFICATIVO</b>
		Consumo de energía eléctrica	Agotamiento de RRNN	<b>SIGNIFICATIVO</b>

*Identificación y evaluación de aspectos indirectos en 2022*

### **Evaluación de los aspectos potenciales en Kyocera:**

La evaluación de la significancia de los aspectos ambientales en situación de emergencia (potenciales) se realiza en función de:

- + P1: Probabilidad de ocurrencia del riesgo o situación de emergencia
- + P2: Probabilidad de afección al medio
- + P3: Probabilidad de afección a las personas
- + P4: Aspecto ambiental generado

Apliquen o no todas las variables  $P_i$ , según el suceso, el valor significativo del aspecto ambiental evaluado sería en cualquier caso aquel en que:

$$PT \geq 0,6 * P_{\text{máx}}$$

Como aspectos ambientales potenciales se identifican aquellos derivados de **incendio, inundación y escape de gas refrigerante**. No se ha catalogado ningún aspecto potencial como significativo.

## 5. Riesgos ambientales

Los riesgos ambientales se han identificado y evaluado en base a:

$$\text{RPN} = \text{P} \times \text{S} \times \text{D} \text{ (Probabilidad} \times \text{severidad} \times \text{detectabilidad)}$$

Probabilidad (P)
10: Sucede regularmente; mensual
7: Ocasionalmente, varias veces al año
4: Inusual; una vez al año
1: Muy raramente; una vez cada 5 años

Severidad (S)
10: Conduce a un gran daño, costes, muerte; poner en peligro la continuidad del negocio
7: El riesgo puede provocar insatisfacción alta de los stakeholders y un alto coste
4: El fallo conduce a una pequeña acción correctiva para corregir el riesgo
1: El fallo pasa desapercibido y no genera quejas

Detectabilidad (D)
10: Más del 50% de las veces no se resuelve
7: Aproximadamente el 50% de las veces se resuelve
4: 70% de las veces se resuelve
1: El 90% de las veces se resuelve antes de que el cliente final se vea afectado.

<b>Valor objetivo RPN: 4</b>
<b>Valor aceptable RPN: 28</b>
<b>Valor inaceptable RPN: &gt; 40 "</b>

El resultado ha sido el siguiente:

Controles del proceso				Plan de mejora				Evaluación			Total
Riesgo potencial	Efecto del riesgo potencial	Causa del riesgo potencial	Controles actuales	Acciones	Acción realizada por	Plazo	Estado	P	S	D	
Incumplimiento de nuestros productos en materia legal ambiental europea	Quedarnos fuera del negocio. Pérdida de negocio.	Desconocimiento por parte de Japón de la legislación europea.	Responsabilidad de KDE	-	-	-	-	4	10	4	160
No cumplir los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y EMAS, y el sistema de gestión diseñado desde KDE y KDES	Pérdida de la certificación	Los objetivos que se aprueban desde Europa no están alineados con KDES Duplicidad de registros de carácter ambiental Fallo de comunicación con KDE	Consultora externa contratada	Sin acción adicional	Servicios Generales	FY23	Abierto	7	4	4	112
No conocer las expectativas de nuestros clientes en materia ambiental	Pérdida de ventas	Falta de tiempo para medir y analizar las necesidades del cliente	Foro experiencia cliente	Sin acción adicional	Servicios Generales	FY23	Abierto	4	7	4	112
Incumplimiento legal ambiental	Posibilidad de sanción económica	Fallo de la identificación y evaluación de requisitos	Identificación y evaluación de requisitos legales de aplicación	Sin acción adicional	-	-	-	1	4	4	16

		legales aplicables	periódica Actualización de los requisitos legales Consultora externa especialista en legislación ambiental									
Incumplimiento legal ambiental en la cadena de suministro	Mala imagen corporativa de KDES	Fallo ambiental de la cadena de suministro. Falta de control por KDES	Control de selección y evaluación de proveedores	Sin acción adicional	-	-	-	1	4	4	16	
Alta contaminación por emisión de gases de combustión	Alto gasto en combustible e Mala imagen corporativa de KDES	Excesivo consumo de combustible	Control indicador consumo de combustible	REGISTRO HDC 2021 Reducción de las emisiones respecto a 2021	Servicios Generales / Canal	FY23	Abierto	4	4	4	64	
Altas emisiones de carbono de las instalaciones principales de KDES	Alto gasto en combustible y electricidad e Mala imagen corporativa de KDES	Excesivo consumo de combustible y electricidad	Control indicador consumo de electricidad Control indicador consumo de combustible	REGISTRO HDC 2021 Reducción de las emisiones respecto a 2021	Servicios Generales / Canal	FY23	Abierto	4	4	4	64	

Malas prácticas ambientales en clientes	Mala imagen corporativa de KDES	No reciclaje de los toner de KYOCERA adquiridos	Control indicador consumo de toner recopilado en clientes y reciclado	Conseguir una tasa de retorno del 60% respecto al total de tóner adquirido por nuestros clientes.	Servicios Generales / Canal	-	-	1	4	4	16
Malas prácticas ambientales en clientes	Mala imagen corporativa de KDES	Incorrecta gestión de los residuos generados al final del ciclo de vida	Control reportes ECOFIMÁTICA y TRAGATONER	Participación activa en el SIG RECYCLIA	Servicios Generales / Canal	FY23	Abierto	4	4	4	64
Malas prácticas ambientales en nuestras instalaciones	Mala imagen corporativa de KDES	Incorrecta gestión y separación de residuos en las instalaciones	Control operacional instalaciones	Formación ambiental a empleados	Servicios Generales / Canal	jun-22	Abierto	4	4	4	64
Desconocimiento medidas de emergencia	Incorrecto desalojo instalaciones y gestión emergencias	Desconocimiento de las medidas implantadas	Simulacro de emergencias periódico Formación en emergencias a los equipos correspondientes	Sin acción adicional	Servicios Generales / Canal	-	-	1	4	4	16

## 6. Sistema de gestión ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental se ha desarrollado e implantado de conformidad con los requisitos del Reglamento 1221/2009 y modificaciones del Reglamento 2017/1505 y Reglamento 2018/2026, y se compone de los siguientes elementos:

- + Política ambiental de **Kyocera**.
- + Programa ambiental, en el que se recogen las actividades necesarias a realizar para el cumplimiento de objetivos y metas ambientales establecidas anualmente.
- + Determinación del contexto de la organización.
- + Identificación de las partes interesadas pertinentes y determinación de sus necesidades y expectativas pertinentes.
- + Identificación de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente.
- + Identificación de los aspectos ambientales directos e indirectos y determinación de los considerados significativos.
- + Evaluación del carácter significativo de los aspectos ambientales.
- + Evaluación de la información obtenida a partir de las investigaciones sobre incidentes previos.
- + Determinación de riesgos y oportunidades y documentación correspondiente.
- + Documentación del Sistema de Gestión Ambiental, que consta de:
  - + Procedimientos, que describen la operativa a realizar en materia de gestión ambiental.
  - + Evidencias documentales, que verifican la puesta en marcha de la operativa descrita en los procedimientos.
  - + Declaración Ambiental.
- + Auditoría ambiental interna: herramienta para evaluar el desarrollo y la eficacia del Sistema de Gestión implantado, así como el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente.

Las responsabilidades directas del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental recaen en el Responsable de Calidad y Medio Ambiente, que actúa como representante de la Dirección a quien a su vez informa sobre la evolución y eficacia continuas del sistema.

La Revisión del Sistema se realiza anualmente por la Dirección para evaluar el desarrollo del mismo, su eficacia y para marcar nuevos objetivos y metas para la mejora de nuestro desempeño ambiental. Ésta fue llevada a cabo en abril de 2022, registrando sus conclusiones en la correspondiente acta. Asistieron a la

misma los responsables implicados, así como el Consejero Delegado de **Kyocera**.

Se desarrolla un mecanismo de comunicación activa: tanto **interna**, hacia nuestros empleados y clientes; como **externa**, incluyendo a nuestros proveedores y contratistas, a la Administración y otras partes interesadas.

## 7. Programa de objetivos ambientales

Los objetivos y metas planteados para el periodo analizado en la presente declaración se han fijado teniendo en cuenta el compromiso de prevención de contaminación de Kyocera, y el cumplimiento de los requisitos legales y otros suscritos.

Por ello, se ha implementado un programa para alcanzar los objetivos y metas ambientales, fijando responsabilidades, medios y plazos cuyo seguimiento de este periodo y evaluación del grado de cumplimiento se presentan a continuación:

- + Para el año **FY22 (abril 2021-marzo 2022)** se programaron los siguientes objetivos ambientales:
  1. Sensibilización ambiental con un % de más de un 80% de participación. OBJETIVO CONSEGUIDO.
  2. Evaluación ambiental a proveedores. OBJETIVO CONSEGUIDO.

<b>OBJETIVO 1</b>	<b>Sensibilización ambiental con un % de más de un 80% de participación</b>	<b>NÚMERO DE OBJETIVO/AÑO: 01/FY22</b>
<b>INDICADORES</b>	<b>% de participación en la formación ambiental</b>	
<b>FECHA INICIO</b>	<b>01-04-2021</b>	<b>FECHA FIN PREVISTA 31-03-2022</b>

<b>METAS/ACCIONES</b>	<b>RECURSOS A EMPLEAR</b>	<b>PLAZO PREVISTO CONSECUCCIÓN</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE IMPLANTACIÓN</b>
Diseño y metodología de formación e impartición de carácter ambiental	Humanos y Económicos	Abril 2021	Trimestral	Environmental specialist
Impartición de la sensibilización ambiental a los empleados sobre los	Humanos y Económicos	Todo el año 2021	Trimestral	HR specialist Environmental specialist

aspectos ambientales significativos				
Análisis y resultado	Humanos y Económicos	Final del FY22	Trimestral	Environmental specialist

SEGUIMIENTO	
Fecha	Resultados
Marzo-abril 2021	Se diseña la formación de medio ambiente para el periodo analizado. Se va a realizar de forma innovadora e interactiva para captar mayor atención a los asistentes. Se realizará de forma virtual.
Mayo 2021	El 19, 20 y 21 de abril se lleva a cabo telemáticamente la formación ambiental a los empleados de la compañía. Es realizada por un total de 123 empleados de un total de 128 empleados, lo que supone el 96% de los empleados (128 en total). Ver registro de formación.
Septiembre 2021	Se da por conseguido el objetivo ambiental propuesto. En 2022 se volverá a impartir sensibilización ambiental a todos los empleados.
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>OBJETIVO CONSEGUIDO.</b> Se consigue sensibilizar al personal sobre los <b>aspectos ambientales significativos</b> y la necesidad de reducción de los mismos.

<b>OBJETIVO 2</b>	<b>Evaluación ambiental a proveedores</b>	<b>NÚMERO DE OBJETIVO/AÑO: 02/FY22</b>
<b>INDICADOR</b>	<b>No aplica.</b>	
<b>FECHA INICIO</b>	<b>01-04-2021</b>	<b>FECHA FIN PREVISTA 31-03-2022</b>

<b>METAS/ACCIONES</b>	<b>RECURSOS A EMPLEAR</b>	<b>PLAZO PREVISTO CONSECUCCIÓN</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE IMPLANTACIÓN</b>
Selección de proveedores con impacto ambiental	Humanos y Económicos	Julio 2021	Trimestral	Environmental specialist
Diseño de cuestionario para conocer el estado ambiental de proveedores	Humanos y Económicos	Julio 2021	Trimestral	Environmental specialist
Envío del cuestionario ambiental a proveedores y estudio ambiental de los mismos	Humanos y Económicos	Septiembre 2021	Semestral	Environmental specialist
Análisis y resultado	Humanos y Económicos	Final del FY22	Trimestral	Environmental specialist

<b>SEGUIMIENTO</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Resultados</b>
Julio 2021	Se seleccionan los proveedores con mayor impacto ambiental: mantenedores de instalaciones, gestores de residuos. Se diseña el cuestionario a enviar a los proveedores.
Septiembre 2021	Se comienza con el envío de los cuestionarios a proveedores con mayor impacto ambiental
Enero-marzo 2022	Se consiguen cuestionarios de proveedores suficientes como para concluir que los que más impacto ambiental tienen disponen de medidas de reducción de impacto ambiental y buenas prácticas ambientales.
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>OBJETIVO CONSEGUIDO.</b> Se trabaja en el <b>aspecto ambiental indirecto significativo: Consumo de combustible</b> de los servicios técnicos.

- + Para el presente año **FY23 (abril 2022-marzo 2023)** se programan los siguientes objetivos ambientales:
  1. Reducción del consumo de energía eléctrica en oficinas un 5% respecto al periodo anterior (KWh/nº medio empleados).
  2. Reducción del consumo de papel un 5% respecto al periodo anterior gracias al aumento de la digitalización (Total nº folios / facturación ventas).

<b>OBJETIVO 1</b>	Reducción del consumo de energía eléctrica en oficinas un 5% respecto al periodo anterior.		<b>NÚMERO DE OBJETIVO/AÑO: 01/FY23</b>
<b>INDICADORES</b>	KWh/nº medio empleados		
<b>FECHA INICIO</b>	01-04-2022	<b>FECHA FIN PREVISTA</b>	31-03-2023

<b>METAS/ACCIONES</b>	<b>RECURSOS A EMPLEAR</b>	<b>PLAZO PREVISTO CONSECUCCIÓN</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE IMPLANTACIÓN</b>
Control y seguimiento del indicador de energía eléctrica para implementar medidas en caso de desviación	Humanos y Económicos	Todo el año FY23	Mensual	HR specialist Environmental specialist
Impartición de la sensibilización ambiental a los empleados	Humanos y Económicos	Junio 2022	Semestral	HR specialist Environmental specialist
Análisis y resultado	Humanos y Económicos	Final del FY22	Cuatrimestral	HR specialist Environmental specialist

*Objetivo 1 FY23*

<b>OBJETIVO 2</b>	Reducción del consumo de papel un 5% respecto al periodo anterior gracias al aumento de la digitalización.		<b>NÚMERO DE OBJETIVO/AÑO: 02/FY22</b>
<b>INDICADOR</b>	Total nº folios / facturación ventas		
<b>FECHA INICIO</b>	01-04-2022	<b>FECHA FIN PREVISTA</b>	31-03-2023

METAS/ACCIONES	RECURSOS A EMPLEAR	PLAZO PREVISTO CONSECUCCIÓN	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN
Control y seguimiento del indicador de consume de papel para implementar medidas en caso de desviación	Humanos y Económicos	Todo el año FY23	Mensual	Environmental specialist
Impartición de la sensibilización ambiental a los empleados	Humanos y Económicos	Junio 2022	Semestral	HR specialist Environmental specialist
Análisis y resultado	Humanos y Económicos	Final del FY22	Cuatrimestral	HR specialist Environmental specialist

*Objetivo 2 FY23*

Se toma como referencia en materia de buenas prácticas la DECISIÓN (UE) 2019/61 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 relativa al **documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental**, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) n.o 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) en su punto **3.1. Mejores prácticas de gestión ambiental para oficinas sostenibles** como por ejemplo:

- Seguimiento de indicadores de comportamiento ambiental especificados en dicho documento.
- El papel de oficina utilizado es 100 % reciclado o certificado de conformidad con una etiqueta ecológica ISO de tipo I (2) (por ejemplo, la etiqueta ecológica de la UE). Certificación en Cadena de Custodia.
- Disponibilidad de servicios de videoconferencia para todo el personal y seguimiento y promoción de su uso.
- Hay instalaciones de videoconferencia disponibles para todo el personal, y su uso es objeto de seguimiento y promoción.

## 8. Desempeño ambiental

Las actuaciones de **Kyocera** tienen como objetivo la minimización de consumos y la recuperación, el reciclaje y la reutilización de sus residuos.

**Kyocera** lleva a cabo un exhaustivo y continuo seguimiento de la generación de residuos y evolución de los consumos con el fin de actuar sobre aquellos aspectos de nuestra actividad que puedan tener un impacto negativo sobre nuestro entorno.

Todos los residuos que se generan se depositan en contenedores habilitados para cada uno de ellos, situados en zonas cercanas a donde se producen. Todos ellos están correctamente identificados para su correcta gestión.

Dicha gestión se realiza a través de un gestor de residuos autorizado en el caso de residuos peligrosos y residuo tóner y papel. Puesto que los datos se presentan relativizados en función del número de trabajadores incluidos dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental (Las Rozas, Madrid), o bien en función de la facturación realizada anualmente u otros parámetros.

En relación a los residuos asimilables a urbanos cabe resaltar que Kyocera segrega sus residuos (orgánico y envases) y los deposita en contenedores situados en vía pública habilitados para tal fin.

En cuanto al **impacto en la biodiversidad**, debido al emplazamiento de las oficinas en un entorno urbano como es Las Rozas, no se produce un impacto perceptible derivado de la actividad desarrollada.

La **ocupación/uso del suelo** expresada en m<sup>2</sup> de superficie construida.

m <sup>2</sup> ocupados	
<b>Oficinas</b>	3701,41
<b>Parking</b>	1071,41
<b>Jardines</b>	3856,19

*m<sup>2</sup> ocupados*

m <sup>2</sup> ocupados / n <sup>o</sup> empleados	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Oficinas</b>	28,24	26,78	27,55	28,73	30,17
<b>Parking</b>	8,18	7,75	7,97	8,32	8,73
<b>Jardines</b>	29,43	27,90	28,70	29,93	31,44

*m<sup>2</sup> ocupados/empleados*

En cuanto a los siguientes indicadores:

- + Superficie sellada total (área cuya capa de suelo original se ha cubierto, haciéndola impermeable): **4773 m<sup>2</sup>**.
- + Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (área dedicada principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza dentro del centro): **3856,19 m<sup>2</sup>**.
- + Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (área dedicada principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza fuera del centro): **0 m<sup>2</sup>**.

<b>m2 ocupados / nº empleados</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>Superficie sellada total</b>	36,45	34,57	35,56	37,08	38,94
<b>Superficie total en el centro orientada según la naturaleza</b>	29,43	27,90	28,70	29,93	31,44
<b>Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza</b>	0	0	0	0	0

*m<sup>2</sup> ocupados/empleados*

Se indica a continuación el número medio de trabajadores y nº de vehículos del periodo analizado, así como del año anterior, dado que realizamos comparaciones interanuales siempre que sea posible:

<b>AÑO</b>	<b>Nº MEDIO DE EMPLEADOS</b>
<b>2017</b>	131,05
<b>2018</b>	138,19
<b>2019</b>	134,36
<b>2020</b>	128,84
<b>2021</b>	122,67

*Nº medio de empleados (Fuente: Informe plantilla media de trabajadores en situación de alta de la Tesorería General de la Seguridad Social)*

<b>Nº VEHÍCULOS</b>	
<b>2017</b>	57

<b>2018</b>	57
<b>2019</b>	59
<b>2020</b>	52
<b>2021</b>	50

*Nº medio de vehículos (Fuente: informe de flota proveedor)*

Disponemos de datos que, al depender del volumen de actividad, relativizamos al volumen de facturación.

La evolución de la misma en el periodo analizado es la siguiente: el volumen de facturación de ventas aumenta un **15,26%** en 2021 respecto a 2020, aspecto influenciado por la activación de la economía tras el periodo más duro la crisis sanitaria (periodo sin vacunación activa).

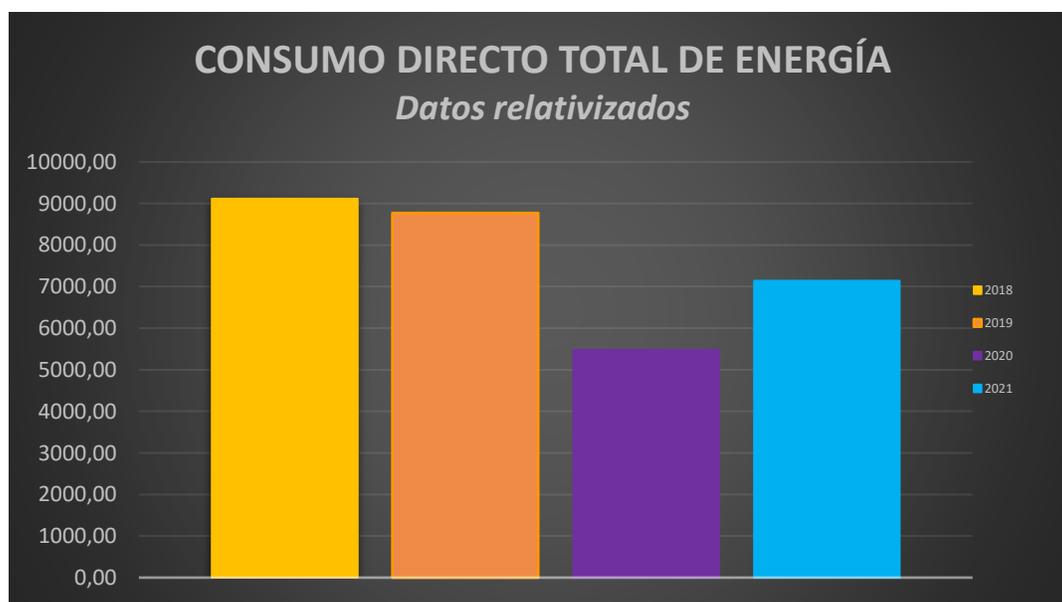
## Consumos

### 8.1. Consumo directo total de energía

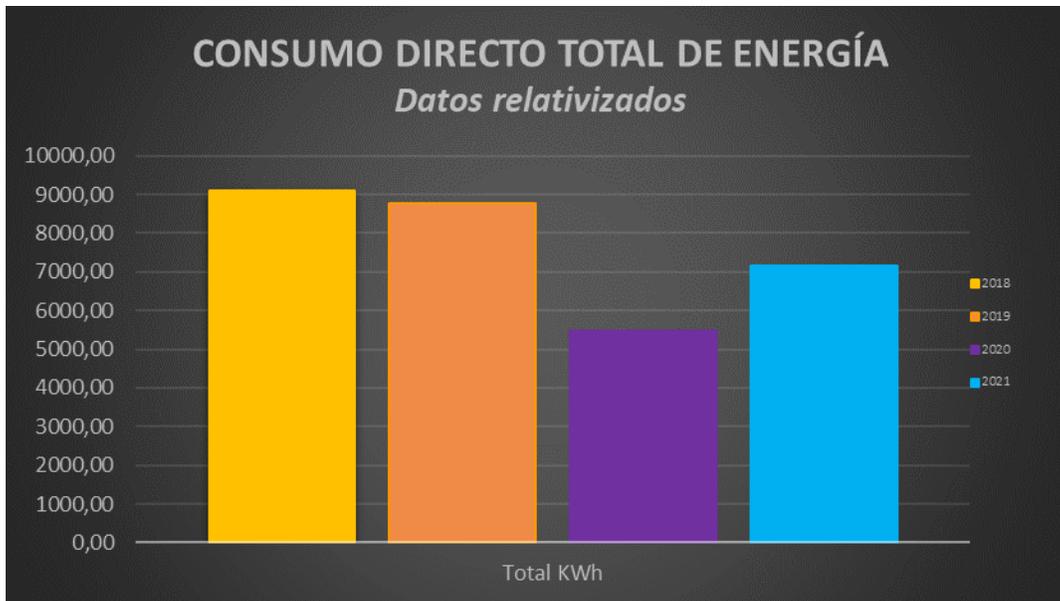
La **evolución del consumo directo total de energía consumida por la organización** en 2018, 2019 y 2020 es el siguiente:

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA				
Meses	2018	2019	2020	2021
	Kwh	Kwh	Kwh	Kwh
<b>Total KWh electricidad</b>	244316,90	240325,00	183993,00	223768,00
<b>Total KWh gasoil</b>	1015144,90	938734,19	522096,04	652551,28
<b>Total KWh</b>	<b>1259461,80</b>	<b>1179059,19</b>	<b>706089,04</b>	<b>876319,28</b>
<b>KWh/nº medio empleados</b>	<b>9113,99</b>	<b>8775,37</b>	<b>5480,36</b>	<b>7143,71</b>

\*Factor de conversión: 10,96 KWh por litro de gasoil. (Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).



*Consumo de energía total directa en datos absolutos en 2018, 2019, 2020 y 2021.*



*Consumo de energía total directa relativizada al nº de empleados en 2018, 2019, 2020 y 2021*

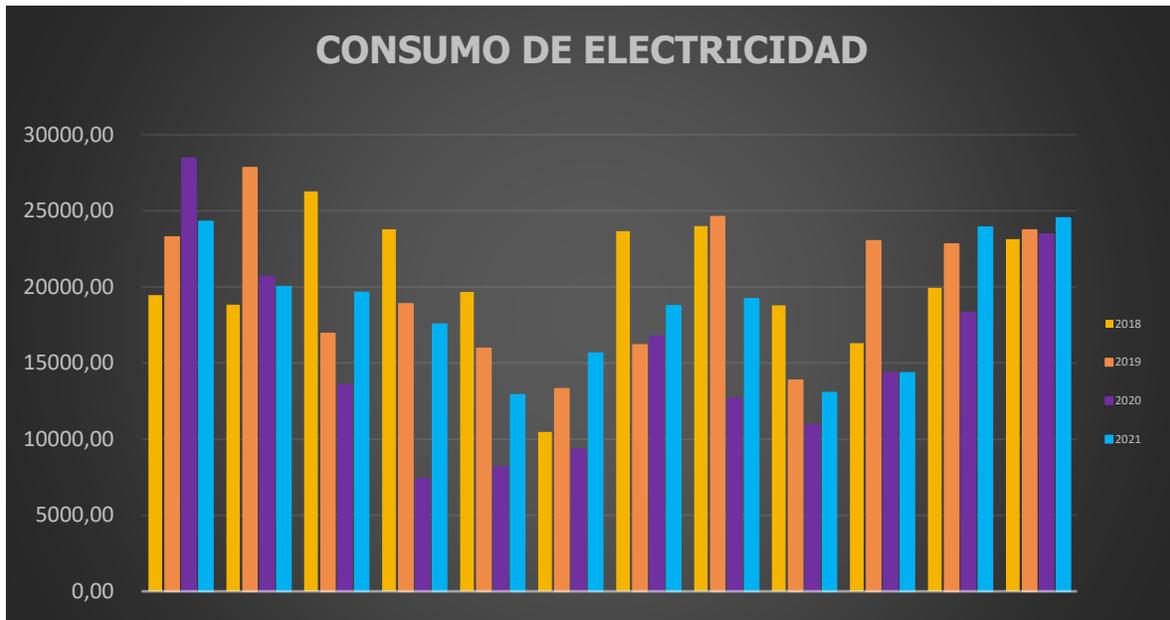
Con los datos obtenidos relativizados al nº medio de empleados **umenta** el consumo directo total de energía un **30,35%** en 2021 respecto a 2020 y se reduce un **18,59%** respecto a 2019; reducción en 2020 muy condicionada por la falta de uso de las instalaciones durante la crisis sanitaria y la bajada en la actividad asociada a uso de vehículos por el mismo motivo, y aumento por la vuelta a cierta normalización de actividad.

## 8.2. Consumo de energía eléctrica

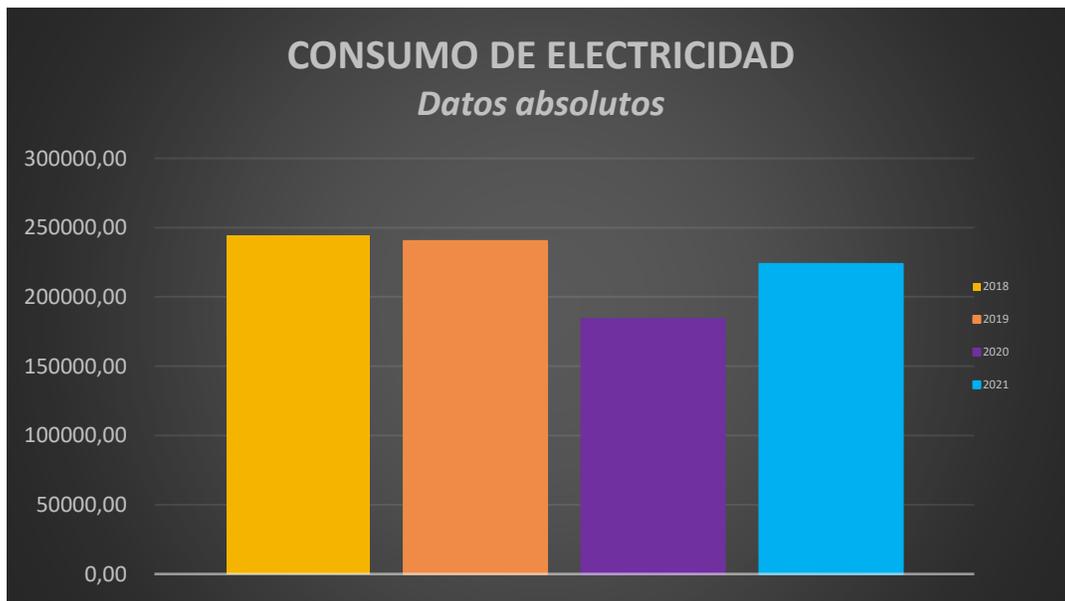
La evolución del consumo directo total de energía eléctrica consumida por la organización en 2018, 2019, 2020 y 2021 es el siguiente:

<b>CONSUMO DE ELECTRICIDAD</b>				
<b>Meses</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
	<b>Kwh</b>	<b>Kwh</b>	<b>Kwh</b>	<b>Kwh</b>
Enero	19452,90	23263,00	28442,00	24294,00
Febrero	18830,00	27821,00	20665,00	20007,00
Marzo	26267,00	16926,00	13549,00	19627,00
Abril	23793,00	18880,00	7382,00	17542,00
Mayo	19662,00	15946,00	8170,00	12905,00
Junio	10469,00	13301,00	9321,00	15630,00
Julio	23667,00	16170,00	16734,00	18741,00
Agosto	24006,00	24612,00	12670,00	19202,00
Septiembre	18784,00	13863,00	10935,00	13047,00
Octubre	16302,00	23018,00	14360,00	14330,00
Noviembre	19937,00	22801,00	18315,00	23916,00
Diciembre	23147,00	23724,00	23450,00	24527,00
<b>Total KWh</b>	<b>244316,90</b>	<b>240325,00</b>	<b>183993,00</b>	<b>223768,00</b>
<b>Nº medio empleados</b>	138,19	134,36	128,84	122,67
<b>KWh/nº medio empleados</b>	<b>1767,98</b>	<b>1788,66</b>	<b>1428,07</b>	<b>1824,15</b>
<b>KWh de energía renovable</b>	<b>97238,13</b>	<b>95649,35</b>	<b>73229,21</b>	<b>89059,66</b>
<b>KWh de energía renovable / nº medio empleados</b>	<b>703,66</b>	<b>711,89</b>	<b>568,37</b>	<b>726,01</b>

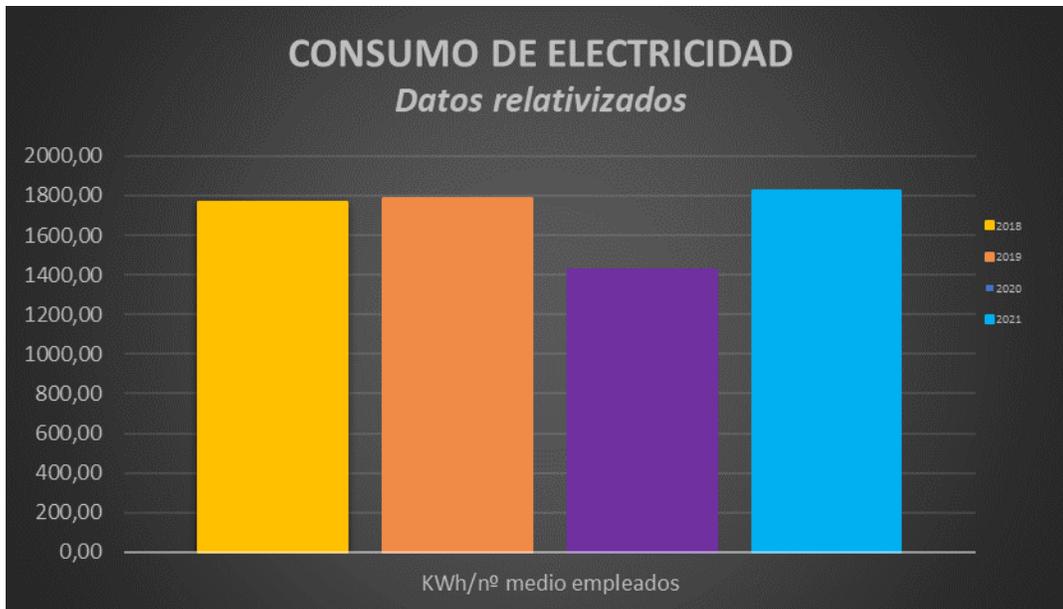
*Evolución del consumo de electricidad*



*Consumo de energía eléctrica por meses en 2018, 2019, 2020 y 2021*



*Consumo de energía eléctrica absoluta anual en 2018, 2019, 2020 y 2021*



*Consumo de energía eléctrica anual relativizada en 2018, 2019, 2020 y 2021*

Con los datos obtenidos relativizados al nº medio de empleados **umenta** el consumo eléctrico un **27,73%** en 2021 respecto a 2020 y aumenta un **1,98%** respecto a 2019; reducción en 2020 muy condicionada por la falta de uso de las instalaciones durante la crisis sanitaria y aumento debido a la vuelta a cierta normalidad.

Se continuará fomentando su uso racional gracias a la sensibilización realizada al personal, así como la optimización de las instalaciones (cambio de luminarias a LED, correcto mantenimiento de instalaciones y mejora de equipos informáticos). Se aprueba un objetivo de reducción del consumo de energía eléctrica en el FY23.

### 8.3. Consumo de energía eléctrica renovable

La **evolución del consumo de energía eléctrica consumida cuyo origen es de fuentes renovables por la organización** en 2018, 2019, 2020 y 2021 es el siguiente:

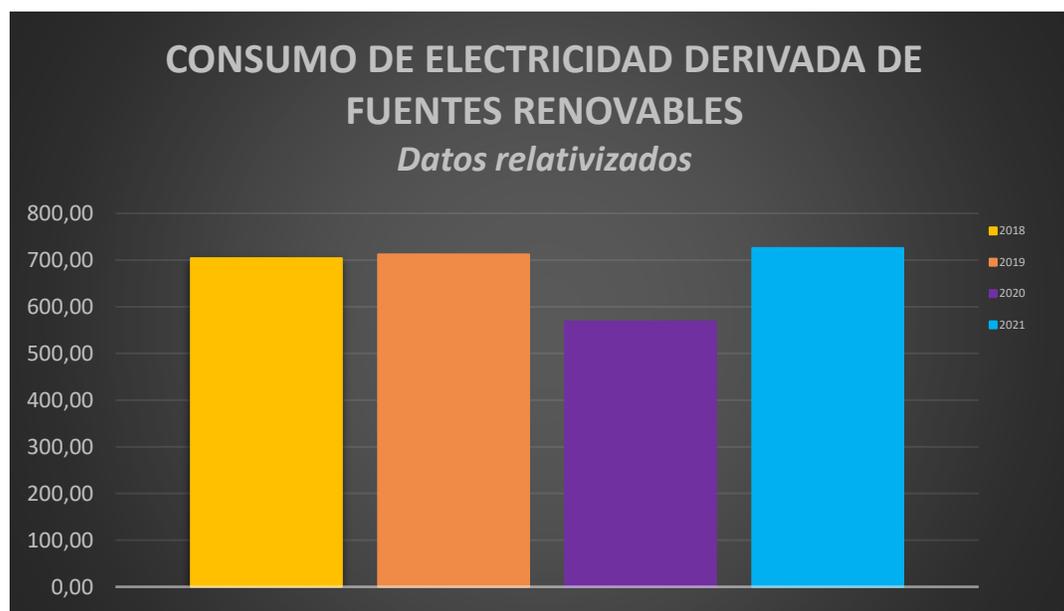
<b>CONSUMO DE ELECTRICIDAD</b>				
Meses	2018	2019	2020	2021
	Kwh	Kwh	Kwh	Kwh
<b>KWh de energía renovable</b>	<b>97238,13</b>	<b>95649,35</b>	<b>73229,21</b>	<b>89059,66</b>

<b>KWh de energía renovable / n° medio empleados</b>	<b>703,66</b>	<b>711,89</b>	<b>568,37</b>	<b>726,01</b>
--	---------------	---------------	---------------	---------------

*Evolución del consumo de electricidad de origen renovable*

El cálculo lo realizamos a través del porcentaje de la energía eléctrica suministrada derivada de fuentes renovables, cuya información nos la proporciona la comercializadora eléctrica.

Su evolución gráfica es la siguiente:



*Consumo de energía eléctrica procedente de fuentes renovables (KWh/n° empleados) por meses en 2018, 2019, 2020 y 2021*

El consumo de electricidad derivada de fuentes renovables aumenta un 21,62% en términos absolutos en 2021 respecto a 2020, y un 27,73% relativizado al número medio de empleados en 2021 respecto a 2020. Respecto a 2019 disminuye un 6,89% en términos absolutos y aumenta un 1,98% según los datos relativizados al número de empleados.

#### 8.4. Generación de energía eléctrica renovable

Como ya hemos avanzado, el sistema de paneles solares instalado en la organización no ofrece energía para el autoconsumo, y no se disponen de datos fiables hasta la fecha sobre la energía generada en la misma.

Por tanto, la generación de energía renovable es 0.

### 8.5. Consumo de gasoil

El consumo de gasoil se produce por la flota de vehículos de renting que disponemos, enfocados para tareas comerciales, venta, y acciones directivas de representación, etc.

Su evolución en los tres periodos anuales analizados es el siguiente:

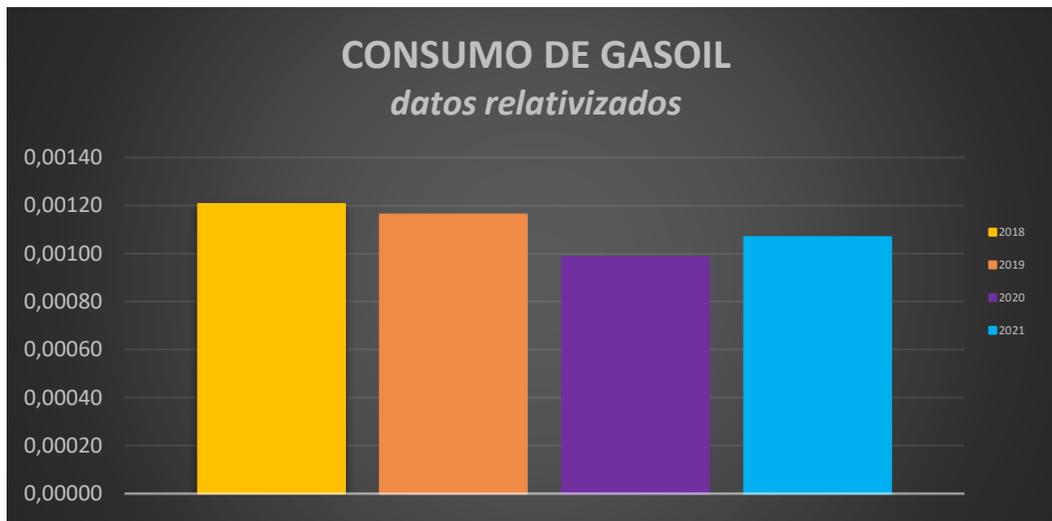
<b>CONSUMO DE GASOIL</b>				
<b>Meses</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
	<b>Litros</b>	<b>Litros</b>	<b>Litros</b>	<b>Litros</b>
Enero	7961,11	6539,56	6927,72	2607,51
Febrero	7199,21	7670,79	6407,11	3117,15
Marzo	8285,51	6800,72	2855,80	3412,94
Abril	8158,25	6794,87	193,47	4329,58
Mayo	7395,38	6600,28	451,44	4746,35
Junio	7709,27	6918,16	2725,95	5599,62
Julio	8228,55	7794,26	5300,89	6221,85
Agosto	7818,15	6992,43	6200,27	6262,94
Septiembre	7980,99	7473,45	4095,65	5499,77
Octubre	6901,50	7499,43	4062,41	5918,66
Noviembre	7670,79	7005,94	3936,97	6355,52
Diciembre	7314,00	7561,04	4478,82	5467,46
<b>Total Litros</b>	<b>92622,71</b>	<b>85650,93</b>	<b>47636,50</b>	<b>59539,35</b>
<b>Número de vehículos</b>	<b>57</b>	<b>59</b>	<b>52</b>	<b>50</b>
<b>Litros/nº vehículos</b>	<b>1624,96</b>	<b>1451,71</b>	<b>916,09</b>	<b>1190,79</b>
<b>Litros/facturación ventas</b>	<b>0,00121</b>	<b>0,00116</b>	<b>0,00098</b>	<b>0,00107</b>

*Evolución del consumo de combustible*



*Consumo de gasoil (litros/nº vehículos) anual en 2018, 2019, 2020 y 2021*

Con los datos obtenidos relativizados al nº medio de vehículos el **aumento** en el consumo de gasoil es de un **29,99%** respecto a 2020, y una **disminución** del **17,97%** respecto a 2019.



*Consumo de gasoil (litros/facturación ventas) anual en 2018, 2019, 2020 y 2021*

Con los datos obtenidos relativizados a la facturación de ventas, el **aumento** del consumo de gasoil es de un **8,44%** respecto a 2020, y una **disminución** del **8,19%** respecto a 2019.

Continuamos con el objetivo de reducir el consumo principalmente debido a la mejora de la flota de vehículos por una flota más eficiente.

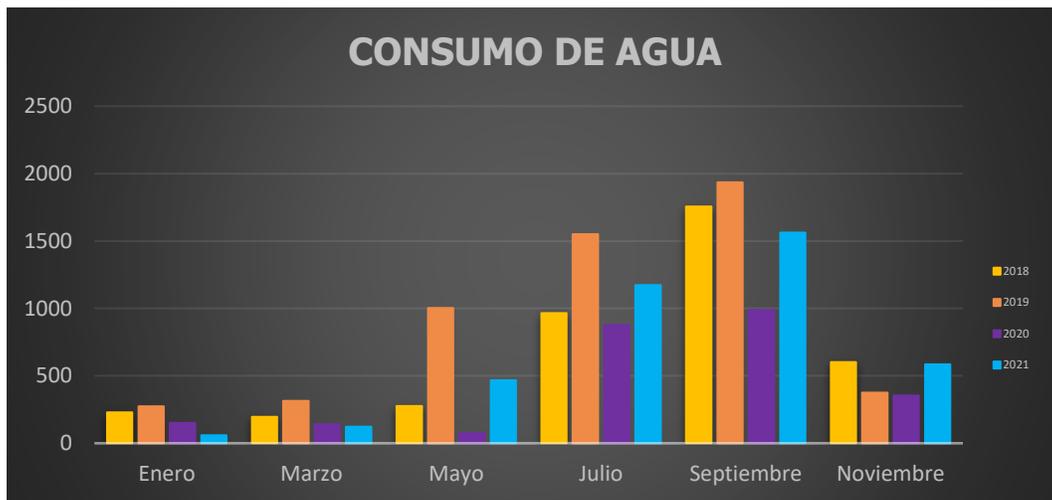
**8.6. Consumo de agua**

El **consumo total anual de agua expresado en m3** se produce por los aseos, uso de cocina-office, y riego de jardines. El consumo de agua ha evolucionado de la siguiente manera en 2018, 2019, 2020 y 2021:

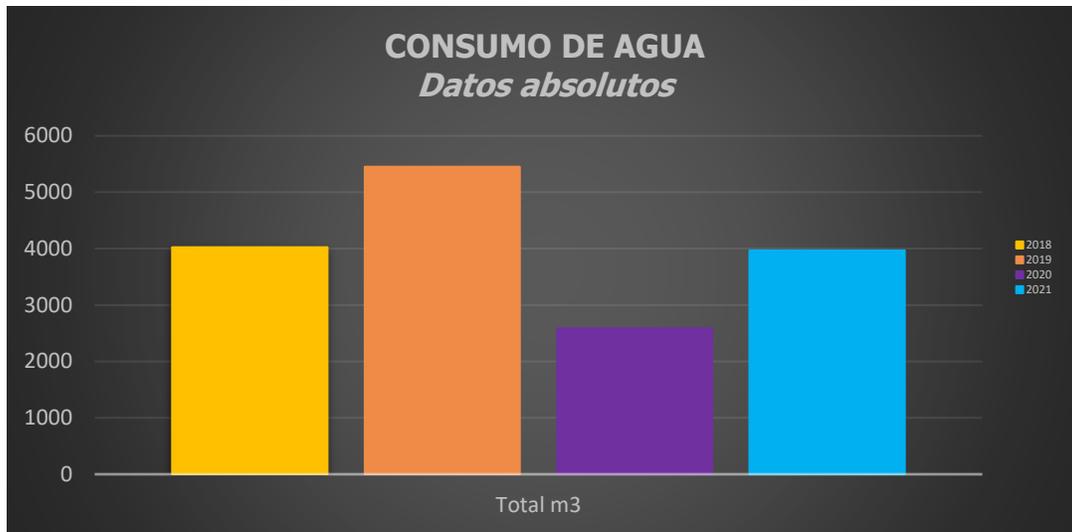
CONSUMO DE AGUA								
MESES	2018		2019		2020		2021	
	m3		m3		m3		m3	
Enero	12/01/18	230	15/01/19	274	16/01/20	152	20/01/21	59

Marzo	12/03/1 8	196	13/03/ 19	313	13/03/ 20	141	18/03/ 21	122
Mayo	16/05/1 8	276	16/05/ 19	1003	18/05/ 20	75	20/05/ 21	468
Julio	12/07/1 8	965	12/07/ 19	1551	14/07/ 20	877	16/07/ 21	1172
Septiembre	10/09/1 8	1757	11/09/ 19	1935	10/09/ 20	988	13/09/ 21	1562
Noviembre	08/11/1 8	601	11/11/ 19	376	11/11/ 20	354	12/11/ 21	585
<b>Total m<sup>3</sup></b>		<b>4025</b>		<b>5452</b>		<b>2587</b>		<b>3968</b>
<b>Nº medio empleados</b>		138,1		134,3		128,8		122,6
<b>m<sup>3</sup>/nº medio empleados</b>		9		6		4		7
		29,13		40,58		20,08		32,35

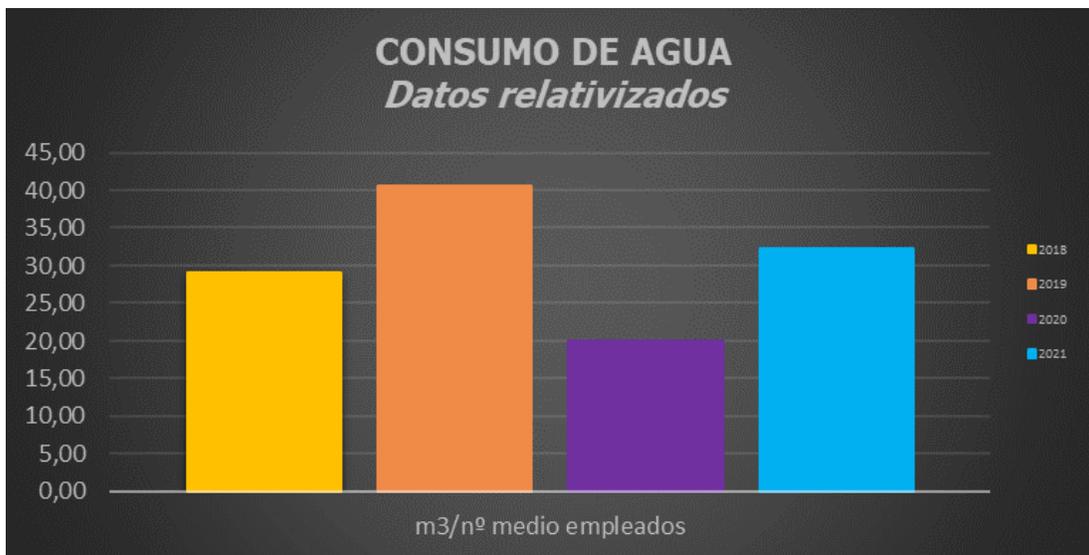
*Evolución del consumo de agua*



*Consumo de agua(m3) por meses en 2018, 2019, 2020 y 2021*



*Consumo de agua anual (datos absolutos) en 2018, 2019, 2020 y 2021*



*Consumo de agua anual (m3/nº medio empleados) en 2018, 2019, 2020 y 2021*

Con los datos obtenidos relativizados al nº medio de empleados **aumenta** el consumo de agua un **61,10%** respecto a 2020, y disminuye un **20,28%** respecto a 2019.

El consumo de agua se ve muy afectado por los periodos sin lluvia y la necesidad de riego de las zonas ajardinadas, así como al uso de las instalaciones, muy reducida en gran parte del 2020 por la crisis sanitaria y el lógico aumento tras la vuelta a las oficinas.

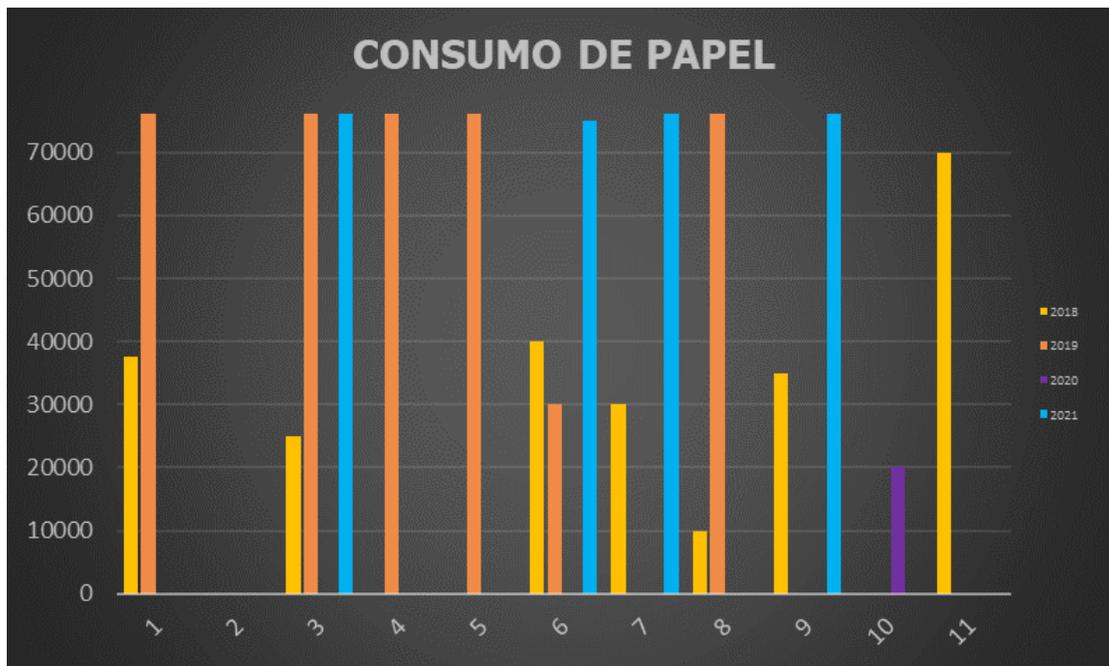
### 8.7. Consumo de papel

El consumo de papel (**gasto másico anual de papel**). se produce por impresión en las instalaciones de determinadas ofertas, documentación de clientes, etc. El consumo de papel ha evolucionado de la siguiente manera en 2019, 2020 y 2021:

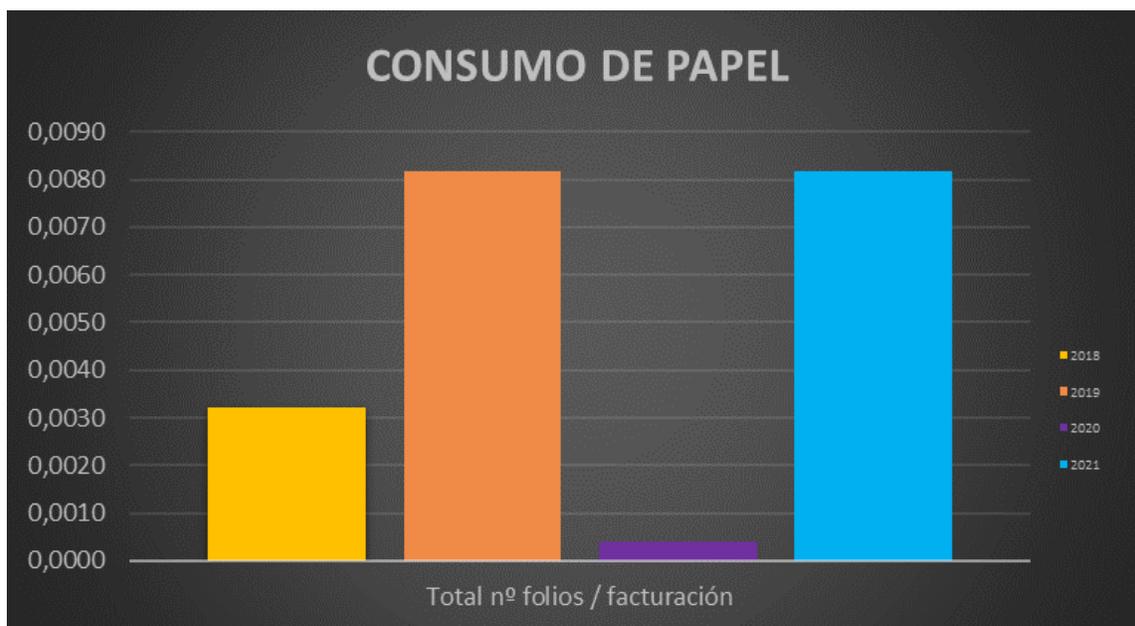
<b>CONSUMO DE PAPEL</b>						
<b>MESES</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>		<b>2021</b>	
		<b>nº hojas</b>		<b>nº hojas</b>		<b>nº hojas</b>
Enero						
Febrero	20- 28/02/2019	107500				
Marzo					09- 10/03/2021	200000
Abril	20/04/2019	110000				
Mayo	20- 31/05/2019	122500				
Junio	28/06/2019	92000			29/06/2021	75000
Julio	31/07/2019	30000			05/07/2021	87500
Septiembre						
Octubre	30/10/2019	139750			20/10/2021	100000
Noviembre			11/11/2020	20000		
Diciembre						
<b>Total nº folios</b>		<b>601750</b>		<b>20000</b>		<b>462500</b>
<b>Total T papel</b>		<b>300,875</b>		<b>10</b>		<b>231,25</b>
<b>Total nº folios / facturación</b>		<b>0,0082</b>		<b>0,0004</b>		<b>0,0083</b>
<b>Total nº folios / nº empleados</b>		<b>4478,64</b>		<b>155,23</b>		<b>3770,28</b>
<b>Total T papel / nº empleados</b>		<b>2,24</b>		<b>0,08</b>		<b>1,89</b>

*Evolución del consumo de papel*

\*El valor medio considerado de cada folio de papel es de 0,5g (teniendo en cuenta que se compra papel con diferentes gramajes).



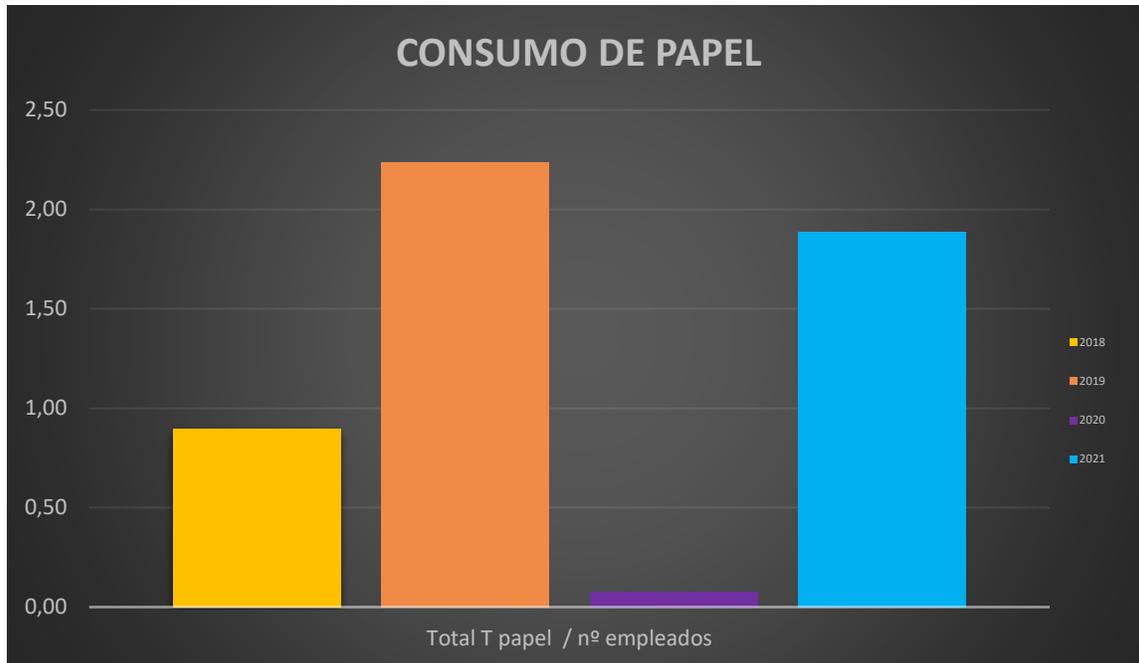
Consumo de papel (nº folios) por meses en 2018, 2019, 2020 y 2021



Consumo de papel (nº folios/facturación ventas) en 2018, 2019, 2020 y 2021

Con los datos obtenidos relativizados a la facturación de ventas  **aumenta sustancialmente**  el consumo de papel un **1906,37%** respecto a 2020, sin

embargo respecto a 2019 (año más representativo) **aumenta un 1,51%**. Hemos fijado un objetivo de reducción para el periodo de 2022.



*Consumo de papel (T papel/ nº empleados) en 2018, 2019, 2020 y 2021.*

Con los datos obtenidos de toneladas consumidas de papel relativizados al número de empleados, **aumenta** el consumo de papel un **2328,81%** respecto a 2020, sin embargo **disminuye** un **15,82%** respecto a 2019. 2020 no es un año comparativamente hablando válido por la paralización de la actividad y falta de uso de las instalaciones debido a la crisis sanitaria de la COVID19.

Cada vez se utiliza menos el papel gracias al uso de aplicaciones software utilizadas en la empresa; sin embargo, existe facturación, como la relativa a la administración pública, que continúa realizándose físicamente.

En 2022 se aprueba un objetivo de reducción del papel gracias al proceso de digitalización implementado en la organización.

## Residuos

La **generación de residuos total** ha tenido la siguiente evolución:

TOTAL RESIDUOS				
Años	2018	2019	2020	2021
Total kg	21857	23752	30783	21031
Total kg/facturación ventas	0,000285	0,000322	0,0006362	0,000377

*Evolución de la generación total de residuos*

La generación de residuos total **disminuye un 31,68%** respecto a 2020, y un **11,46%** respecto a 2019. En datos relativizados a la facturación de ventas, la generación de residuos **disminuye igualmente un 40,72%** respecto a 2020, y aumenta un **16,95%** respecto a 2019.

La **generación de residuos peligrosos** en el periodo analizado es el siguiente:

TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS				
Años	2018	2019	2020	2021
Total kg	124	1482	27	1011
Total kg/facturación ventas	0,000002	0,000020	0,000001	0,000018

*Evolución de la generación total de residuos peligrosos*

La generación de residuos peligrosos total **aumenta un 3644,44%** respecto a 2020 y disminuye un **31,78%** respecto a 2019 (año comparativamente más real). El análisis de los datos relativizados nos verifica igualmente el aumento de la generación de residuos peligrosos en un **3148,76%** en 2021 respecto a 2020, y una disminución del **9,90%** respecto a 2019.

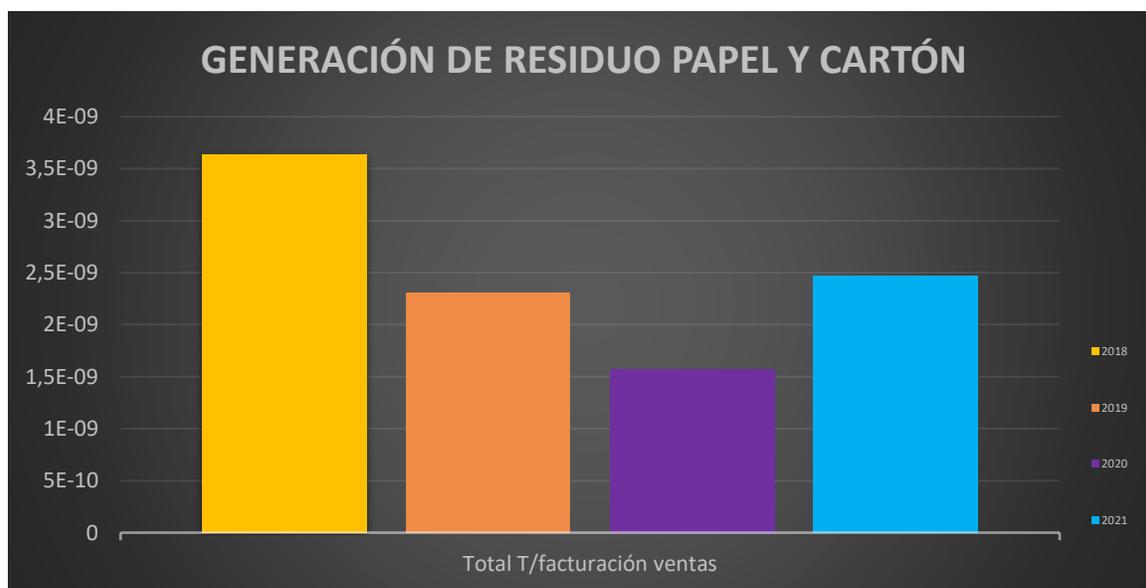
A continuación, analizamos la **evolución de los residuos por tipología**:

### 8.8. Generación de residuo papel y cartón

Se gestiona a través de un gestor autorizado que nos proporciona los correspondientes certificados de destrucción de la cantidad de residuo generado.

GENERACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN				
MESES	2018 T	2019	2020 T	2021 T
En		11-1-19		
Feb		0,105		
Mar				
Abr	5-4-18			
	0,079			
Jun			08/06/20	
			0,076	
Jul	11-7-18			
	0,2			
Sept				03-13/09/21
				0,078
Oct		29-10-19		13/10/21
Nov		0,065		1
Dic				0,06
<b>Total T</b>	<b>0,279</b>	<b>0,17</b>	<b>0,076</b>	<b>0,138</b>
<b>Total T/facturación ventas</b>	<b>3,635E-09</b>	<b>2,30801E-09</b>	<b>1,57071E-09</b>	<b>2,47453E-09</b>

*Evolución de la generación de residuo: papel y cartón*



*Generación de residuo papel/cartón (T/facturación) en 2018, 2019, 2020 y 2021*

La generación de residuo papel y cartón se ha **incrementado un 57,54%** en 2021 respecto a 2020, y un **7,21%** respecto a 2019. La diferencia respecto a 2020 es debida a la falta de uso de las instalaciones por la pandemia.

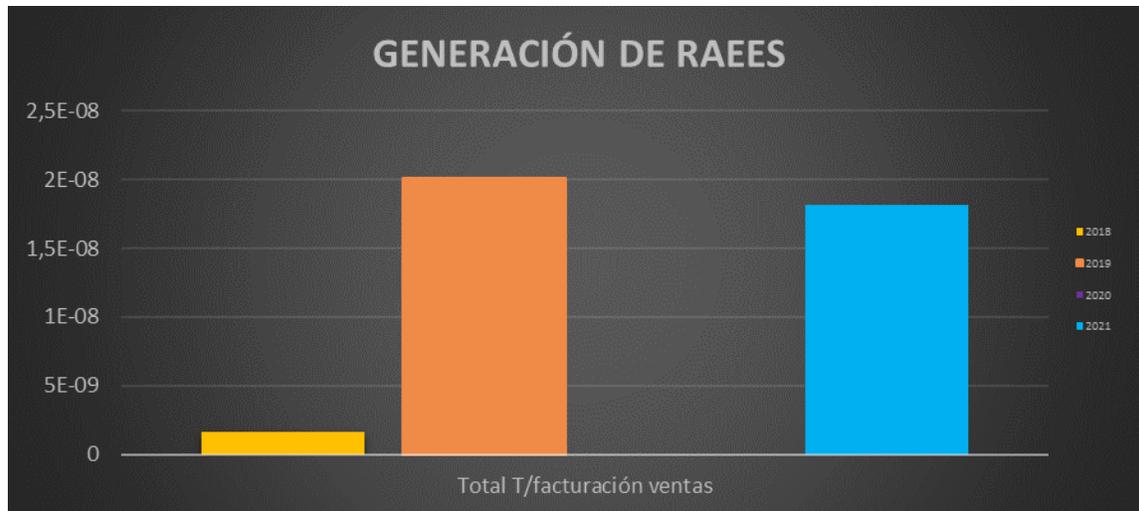
### 8.9. Generación de residuos eléctricos y electrónicos (RAEES)

Se trata del único residuo peligrosos que genera Kyocera, por tanto, se refleja la **generación total anual de residuos peligrosos en toneladas**.

Se gestiona a través de Recyclia, plataforma ECOFIMÁTICA, de la que forma parte Kyocera.

GENERACIÓN DE RAEES							
MESES	2018		2019		2020	2021	
		T		T	T		T
Enero							
Febrero	28/02/20	18	0,124				
Marzo						11/03/20	
Abril						21	0,191
Junio						14/06/20	
Julio						21	0,82
Septiembre							
Octubre				16-22/10/19			1,482
Noviembre							
Diciembre							
<b>Total T</b>		<b>0,124</b>		<b>1,482</b>	<b>0</b>		<b>1,011</b>
<b>Total T/facturación ventas</b>		1,6155E-09		2,01205E-08	0		1,81286E-08

*Evolución de la generación de residuo: RAEES en 2019, 2020 y 2021*



*Generación de residuo eléctrico y electrónico (T/facturación) en 2018, 2019, 2020 y 2021*

La generación de residuos eléctricos y electrónicos aumenta respecto al periodo anterior ya que no se habían producido retiradas de RAEES en 2020 en las oficinas de KYOCERA. En 2021 se retiran un total de 1,011 T a nombre de KYOCERA. Respecto a 2019 este tipo de residuo un 31,78% respecto a 2019 en datos absolutos y un 9,90% en datos relativizados a la facturación.

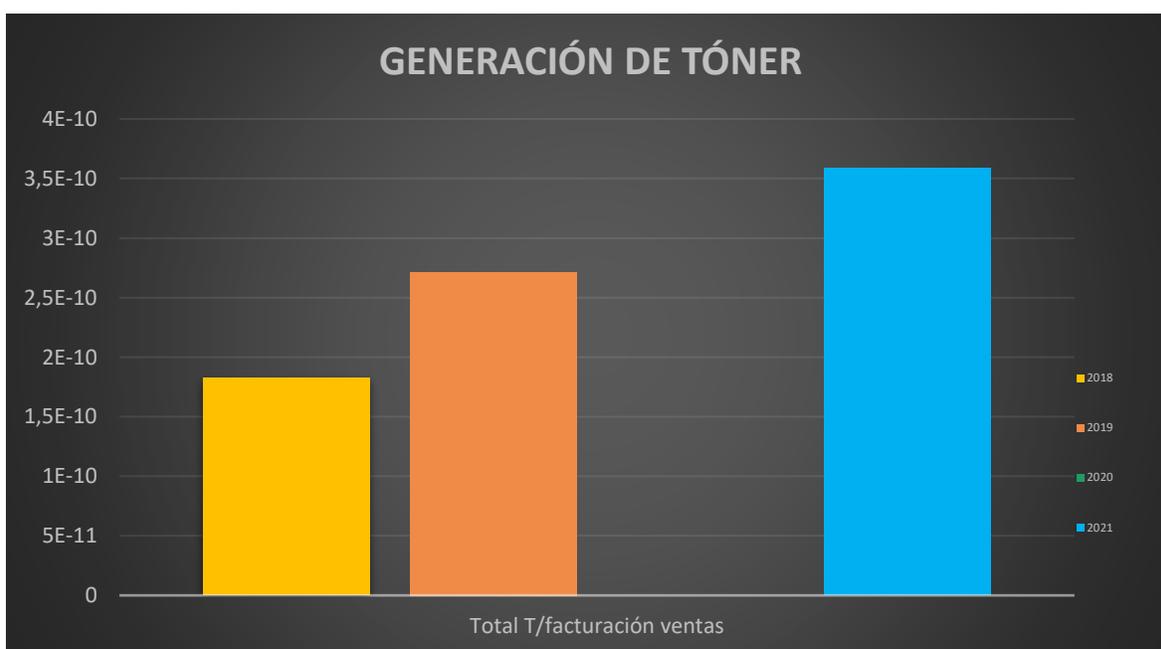
### 8.10. Generación de pilas y acumuladores

En 2021 no se han producido retiradas de acumuladores y pilas en las oficinas centrales. Sólo hay una retirada en los últimos 3 años en noviembre de 2020 (0,027 T).

## 8.11. Generación de residuos tóner

GENERACIÓN DE TÓNER				
MESES	2018 T	2019 T	2020 T	2021 T
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril	05/04/1 8			
Junio				
Julio				
Septiembre				03/09/2 1
Octubre				
Noviembre		11/11/1 9		
Diciembre				
<b>Total T</b>	<b>0,014</b>	<b>0,02</b>	<b>0</b>	<b>0,02</b>
<b>Total T/facturación ventas</b>	<b>1,824E-10</b>	<b>2,71531E-10</b>	<b>0</b>	<b>3,58628E-10</b>

*Evolución de la generación de residuo: tóner*



*Generación de residuos tóner (T/facturación) en 2018, 2019, 2020 y 2021*

La generación del residuo de tóner **aumenta en 2021 un 32,08%** respecto a 2019, año donde hubo generación de tóner. En 2020 no ha habido retiradas de tóner debido al poco uso de las impresoras por la crisis sanitaria y la bajada de

actividad junto con la falta de uso de las instalaciones. En datos absolutos obtenemos el mismo dato que en 2019.

### 8.12. Generación de residuos mezclados

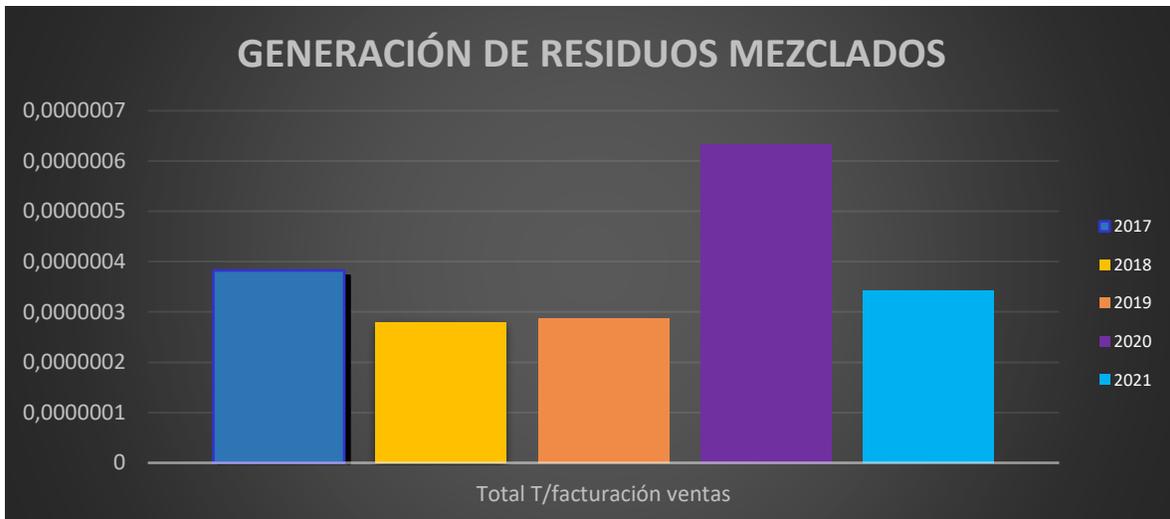
Los residuos mezclados constituyen residuos de poda y jardín, residuos de construcción y demolición sin sustancias peligrosas, etc.

Su evolución en los periodos de 2019, 2020 y 2021 (toneladas) es la siguiente:

GENERACIÓN RESIDUOS MEZCLADOS						
MESES	2019		2020		2021	
		T		T		
Enero	9-1-19	6,26	20-1-20	7,08	19-1-21	2,32
Febrero			21-2-20	4,96	9-2-21	4,62
Marzo						
Abril					21-4-21	6,76
Mayo	20-5-19	7,94				
Junio						
Julio			22-7-20	9,36		
Agosto					31-8-21	5,46
Septiembre						
Octubre			15-10-20	3,64		
Noviembre			19-11-20	5,64		
Diciembre	3-12-19	7,88				
<b>Total T</b>		<b>22,08</b>		<b>30,68</b>		<b>19,16</b>
<b>Total T/facturación ventas</b>		2,8767E-07		6,34073E-07		3,436E-07

*Evolución de la generación de residuos mezclados*

La generación de residuos mezclados **ha disminuido un 45,82% (con datos relativizados a facturación)** en 2021 respecto a 2020, sin embargo aumenta un **19,43%** respecto a 2019. En 2020 aumentó este tipo de residuo al centrarnos en un mayor mantenimiento de las instalaciones.

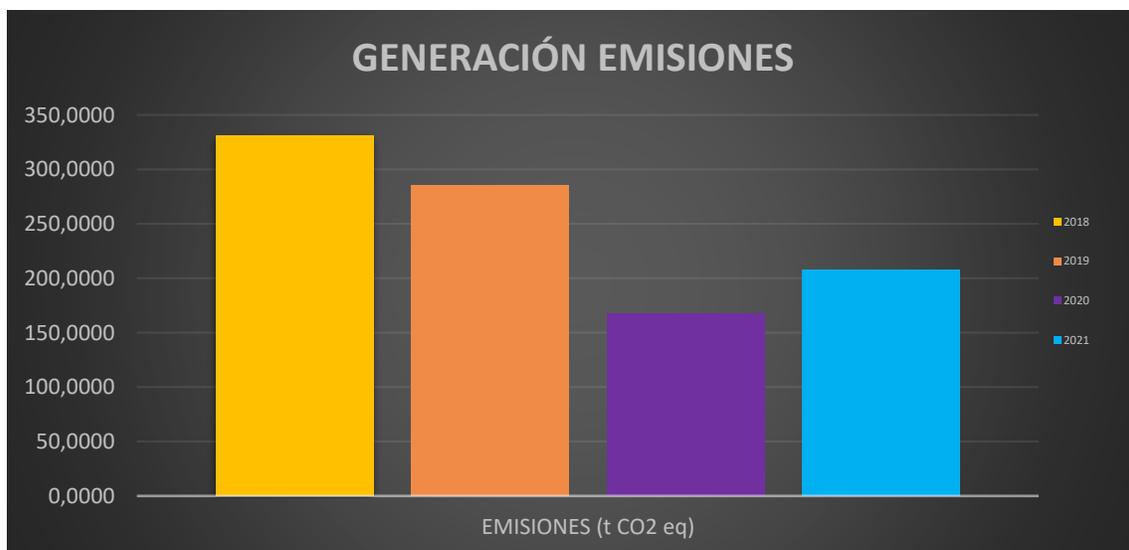


Generación de residuos mezclados (T/facturación) en 2018, 2019, 2020 y 2021

### 8.13. Generación de emisiones de CO<sub>2</sub>

EMISIONES totales (t CO <sub>2</sub> eq)	
<b>2018</b>	331,08
<b>2019</b>	285,80
<b>2020</b>	167,21
<b>2021</b>	207,97

Evolución de la generación de emisiones totales



Generación de emisiones (t CO<sub>2</sub> eq) en 2018, 2019, 2020 y 2021

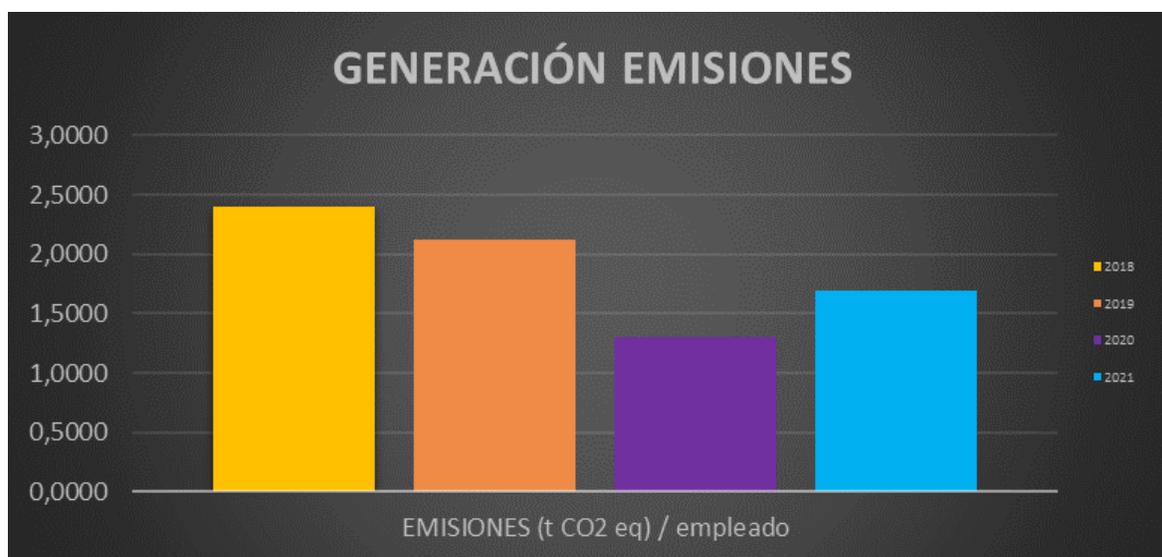
La generación de emisiones se ha calculado con la herramienta proporcionada por el Ministerio de Medio Ambiente, donde Kyocera tiene registrado dicho cálculo en el Registro de huella, compensación y proyectos de absorción de CO<sub>2</sub>.

Ha aumentado la generación de emisiones un **24,38%** en 2021 respecto a 2020 con los datos absolutos analizados, lo cual es normal debido a la paralización acaecida en 2020. Sin embargo respecto a 2019 las emisiones disminuyen un **27,23%**.

Respecto al total de emisiones por empleado el cómputo es el siguiente:

<b>EMISIONES (t CO<sub>2</sub> eq por empleado)</b>	
<b>2018</b>	2,3958
<b>2019</b>	2,1271
<b>2020</b>	1,2978
<b>2021</b>	1,6954

*Evolución de la generación de emisiones por empleado*



*Generación de emisiones (t CO<sub>2</sub> eq/empleado) en 2018, 2019, 2020 y 2021*

En términos relativizados al nº de empleados, aumenta la generación de emisiones un **30,64%** en 2021 respecto a 2020, y un disminuye **20,30%** respecto a 2019.

Cabe destacar que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico nos ha otorgado el **doblo sello "Calculo y Reduzco"** al llevar más de 3 periodos seguidos disminuyendo nuestra Huella de Carbono.



*SELLOS KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA S.A. (MITECO)*

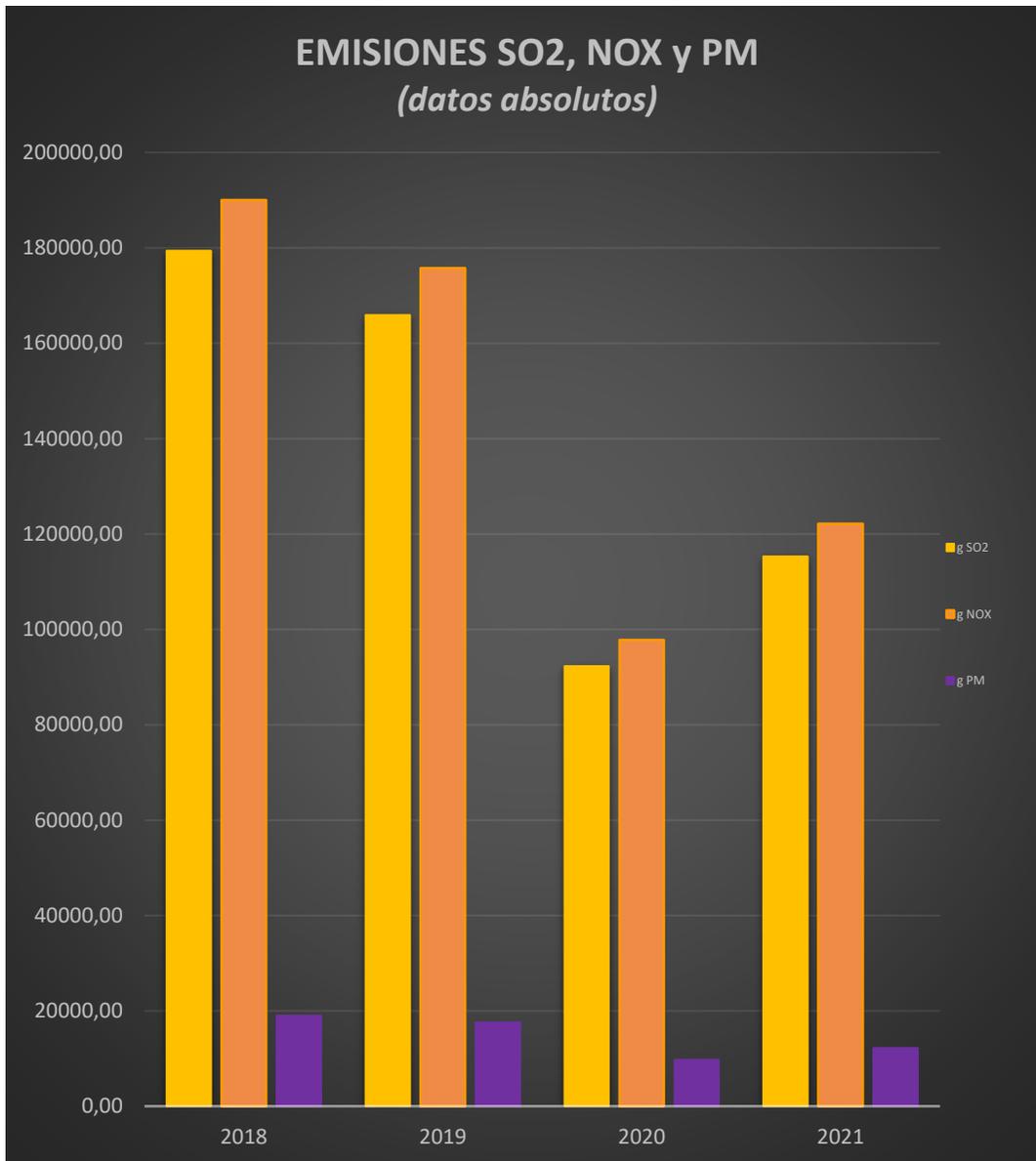
### 8.14. Generación de emisiones de SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y PM

Con relación a las emisiones a la atmósfera, las emisiones de gases SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y PM (materia particulada) son las derivadas de los desplazamientos y del combustible consumido (diésel).

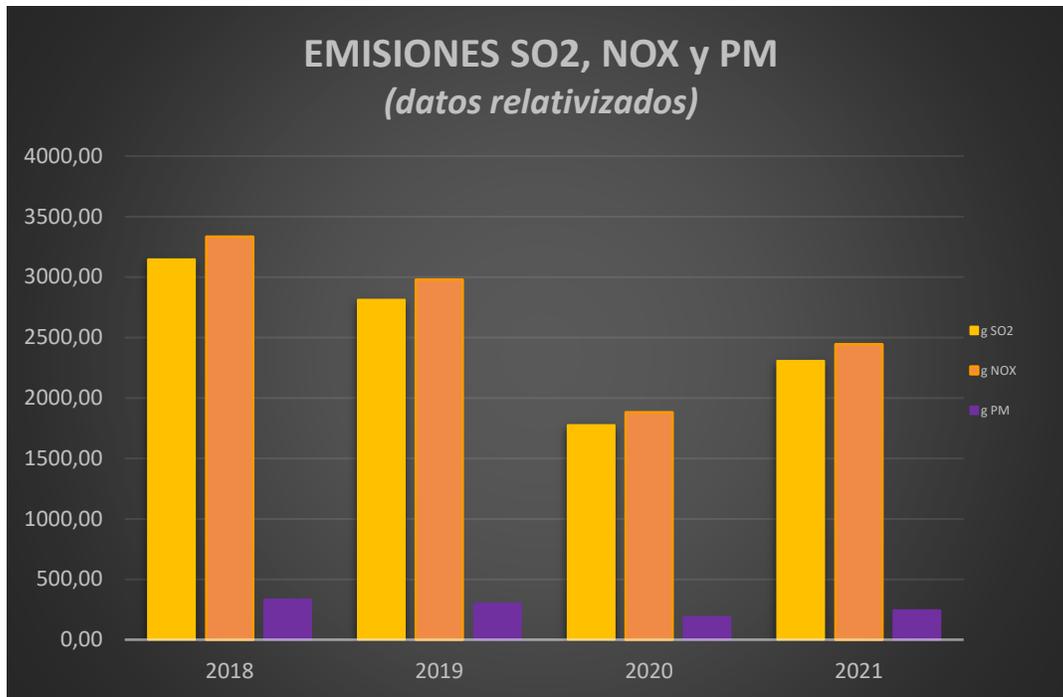
EMISIONES				
Meses	2018	2019	2020	2021
	Litros	Litros	Litros	Litros
Enero	7961,11	6539,56	6927,72	2607,51
Febrero	7199,21	7670,79	6407,11	3117,15
Marzo	8285,51	6800,72	2855,80	3412,94
Abril	8158,25	6794,87	193,47	4329,58
Mayo	7395,38	6600,28	451,44	4746,35
Junio	7709,27	6918,16	2725,95	5599,62
Julio	8228,55	7794,26	5300,89	6221,85
Agosto	7818,15	6992,43	6200,27	6262,94
Septiembre	7980,99	7473,45	4095,65	5499,77
Octubre	6901,50	7499,43	4062,41	5918,66
Noviembre	7670,79	7005,94	3936,97	6355,52
Diciembre	7314,00	7561,04	4478,82	5467,46
<b>Total Litros</b>	<b>92622,71</b>	<b>85650,93</b>	<b>47636,50</b>	<b>59539,35</b>
<b>m3</b>	<b>92,62271</b>	<b>85,65093</b>	<b>47,6365</b>	<b>59,53935</b>
<b>GJ</b>	<b>3800,369</b>	<b>3514,312</b>	<b>1954,556</b>	<b>2442,938</b>
<b>g SO<sub>2</sub></b>	<b>179377,40</b>	<b>165875,55</b>	<b>92255,05</b>	<b>115306,66</b>
<b>g NO<sub>x</sub></b>	<b>190018,43</b>	<b>175715,62</b>	<b>97727,80</b>	<b>122146,88</b>
<b>g PM</b>	<b>19001,84</b>	<b>17571,56</b>	<b>9772,78</b>	<b>12214,69</b>
<b>g SO<sub>2</sub>/nº vehículos</b>	<b>3146,97</b>	<b>2811,45</b>	<b>1774,14</b>	<b>2306,13</b>
<b>g NO<sub>x</sub>/nº vehículos</b>	<b>3333,66</b>	<b>2978,23</b>	<b>1879,38</b>	<b>2442,94</b>
<b>g PM/nº vehículos</b>	<b>333,37</b>	<b>297,82</b>	<b>187,94</b>	<b>244,29</b>

Evolución de la generación de emisiones en gramos de SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>, y partículas (fuente de conversión de GJ a g de emisiones: Factors d'emissió de l'Anexo 7 del Informe Inventarios GEI España 1990-2017. Edición 2019).

COMBUSTIBLE	FACTORS D'EMISSIÓ			
	kg CO <sub>2</sub> /GJ (1)	g SO <sub>2</sub> /GJ	g NO <sub>x</sub> /GJ	g Partic./GJ
Fueloli	77,40	498	50	60
Gasoli	74,10	47,2	50	5



En datos absolutos, **ha aumentado** la generación de emisiones un **24,99%** en 2021 respecto a 2020, y se **reduce** un **30,49%** respecto a 2019.



En datos relativizados al nº de vehículos, ha aumentado la generación de emisiones un **29,99%** en 2021 respecto a 2020, y se reduce un **17,97%** respecto a 2019.

## 9. Requisitos legales de aplicación

Kyocera dispone de una metodología para identificar, crear y mantener un registro actualizado de los requisitos legales ambientales que le son de aplicación y obligado cumplimiento u otros requisitos suscritos voluntariamente de ámbito europeo, estatal, autonómico y local. Asimismo, declara la conformidad con el cumplimiento legal de aplicación en materia de medio ambiente.

La fuente de información de Kyocera para la obtención de información relativa a la legislación medioambiental se hace mediante consulta en páginas especializadas, así como a través de la contratación de una asesoría especializada, y una auditoría legal anual externa.

### **Principales requisitos legales de aplicación:**

- + Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- + Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- + Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- + Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
- + Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
- + Real Decreto 187/2011, de 18 de febrero, relativo al establecimiento de requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos relacionados con la energía
- + Real Decreto 219/2013, de 22 de marzo, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.
- + Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
- + Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- + REAL DECRETO 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.
- + Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.
- + Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid.
- + Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

- + Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
- + Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental

Actualmente no tenemos ningún trámite legal abierto o en proceso de resolución.

## 10. Plazo para la siguiente declaración

La siguiente verificación y validación será efectuada en el mes de julio del año 2023, y comprenderá el período de enero de 2022 a diciembre de 2022.

Durante este período las partes interesadas que deseen consultar nuestra declaración ambiental pueden hacerlo a través de nuestra web:

<https://www.Kyoceradocumentsolutions.es/es/about-us/our-brand/environmental-policy.html>

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 46.66 "Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipos de oficina" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA, S.A.**, en posesión del número de registro

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 19 de septiembre 2022

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO  
Director General de AENOR